

IMPACTO SOCIAL GENERADO POR LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN MUNDIAL
DE ALIMENTOS ADSCRITA A LA UNIDAD DE ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN A
POBLACIÓN DESPLAZADA U.A.O. EN EL MUNICIPIO DE PASTO COMUNA 5
AÑO 2010 – 2011.

MONICA XIMENA FIGUEROA APRAEZ

BEATRIZ ELENA ZAMBRANO BUCHELI

UNIVERSIDAD DE NARIÑO

FACULTAD CIENCIAS HUMANAS

DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGIA

SAN JUAN DE PASTO

2013

IMPACTO SOCIAL GENERADO POR LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN MUNDIAL
DE ALIMENTOS ADSCRITA A LA UNIDAD DE ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN A
POBLACIÓN DESPLAZADA UAO EN EL MUNICIPIO DE PASTO COMUN 5 AÑO
2010 – 2011.

MONICA XIMENA FIGUEROA APRAEZ

BEATRIZ ELENA ZAMBRANO BUCHELI

Trabajo de investigación presentado como requisito para

Optar al título de Sociólogas

LILIANA DAVILA HIDALGO

Asesora

UNIVERSIDAD DE NARIÑO

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGIA

SAN JUAN DE PASTO

2013

NOTA DE RESPONSABILIDAD

“Las ideas y conclusiones aportadas en el presente trabajo de grado son responsabilidad exclusiva de sus autores”.

Artículo 1º del acuerdo número 324 de octubre 11 de 1966, emanado del Honorable Consejo Directivo de la Universidad de Nariño.

NOTA DE ACEPTACIÓN

Firma del Presidente del Jurado

Jurado

Jurado

San Juan de Pasto, agosto de 2013

RESUMEN DEL PROYECTO

El desplazamiento forzado es una de las mayores problemáticas sociales que atraviesa el país, lo anterior a consecuencia de diversos fenómenos y factores políticos, económicos y sociales, que han ocasionado el desarraigo de miles de personas de su lugar de origen, y el abandono de sus pertenencias y allegados.

El fenómeno del desplazamiento individual, familiar o masivo, causado por el conflicto armado interno que vive el país, es uno de los factores que deja un creciente número de personas en situación de vulnerabilidad. Las personas, familias o comunidades desplazadas de su territorio se ven obligadas a sobrevivir en nuevos entornos sociales y geográficos, desprovistas de sus redes familiares y comunitarias, de sus referentes culturales y de sus bienes materiales. El desplazamiento forzado deteriora las condiciones de vida de las personas desplazadas, en general ya precarias en su sitio de origen; las personas desplazadas carecen de alimentos, servicios básicos y alojamiento adecuado, y corren alto riesgo de contraer enfermedades. Agrava esta situación, el tener que afrontar, en ocasiones, la falta de solidaridad y hasta el rechazo de la población y de las autoridades, del lugar al que llegan.

La consecuencia más inmediata del desplazamiento forzado por el conflicto armado interno es la insatisfacción de las necesidades básicas de la población afectada, asociada a una situación de desprotección y vulnerabilidad que afecta especialmente a los niños, niñas y

mujeres. Es obligación del estado satisfacer esta situación de manera inminente, para lo cual en el marco de las políticas públicas de atención integral a la población desplazada, se ha previsto brindar atención humanitaria de urgencia o inmediata, a las víctimas del desplazamiento.

Lo anterior se desarrollará a través de una investigación Cuantitativa, la cual permitirá medir y examinar de manera estadística los datos recolectados; el método utilizado será el Descriptivo, a través del cual, se podrá conocer las situaciones, costumbres y actitudes predominantes, a partir de la descripción exacta de actividades, procesos y personas. Es importante enfatizar que este método no se limita a la recolección de datos, sino al pronóstico y comprensión de las relaciones que existan entre las variables planteadas; además, la información obtenida se expone, consolida cuidadosamente, y analiza en forma cualitativa, con el fin de conocer aspectos y hechos relevantes que contribuyan al conocimiento del problema planteado.

ABSTRACT

Forced displacement is one of the major social problems facing the country, above as a result of various phenomena and political, economic and social factors that have caused the uprooting of thousands of people from their place of origin, and the abandonment of their belongings and friends.

The displacement phenomenon individual, family or mass caused by the internal armed conflict in the country, is one of the factors that allowed a growing number of people in vulnerable situations. Individuals, families or communities displaced from their territory are forced to survive in new social and geographical environments, devoid of their family and community networks, its cultural references and their property. Forced displacement deteriorating living conditions of displaced persons in general and poor in place of origin displaced persons lack of food, adequate shelter and basic services, and are at high risk of disease. Making the situation worse, having to deal with, sometimes, a lack of solidarity and to the rejection of the population and the authorities, the place to come.

The most immediate consequence of forced displacement by the internal armed conflict is the dissatisfaction of the basic needs of the affected population, associated with a lack of protection and vulnerability that affects especially children and women. It is the obligation of the state meet this situation is imminent, for which in the context of public policy comprehensive care to

the displaced population, it is planned to provide emergency humanitarian assistance and immediate, the victim of displacement.

This was developed through Quantitative research, which will measure and examine data collected statistical way, the method used is descriptive, through which, you may know the situations prevailing customs and attitudes, from the exact description of activities, processes and people. It is important to emphasize that this method is not limited to data collection, but the prognosis and understanding of the relationships that exist between the variables proposed, in addition, the information obtained is exposed, carefully consolidated and analyzed in a qualitative way, to to meet and highlights aspects that contribute to the knowledge of the problem.

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCION	14
TITULO	17
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	18
FORMULACION DEL PROBLEMA	22
JUSTIFICACION.....	23
ESTADO DEL ARTE.....	27
OBJETIVOS	33
OBJETIVO GENERAL.....	33
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	33
MARCO TEORICO CONCEPTUAL.....	34
MACROCONTEXTO	42
POBLACIÓN	44
DIVISION POLITICO ADMINISTRATIVA	46
AREA URBANA	47
ÁREA RURAL.....	54
MICROCONTEXTO.....	57
DISEÑO METODOLÓGICO.....	67
AREA DE ESTUDIO	67
TIPO DE INVESTIGACIÓN Y ENFOQUE	67
MÉTODO DESCRIPTIVO	69
TIPO DE ESTUDIO.....	71
RESULTADOS DE LA INVESTIGACION	77
CONCLUSIONES	85
GLOSARIO	87

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	97
ANEXOS	102

LISTA DE CUADROS

	Pág.
Cuadro 1. Distribucion de la superficie territorial.pasto	44
Cuadro 2. Distribucion poblacion municipal por sector.pasto	45
Cuadro 3. Municipio de pasto: superficie urbana extensión por comuna 2012.....	48
Cuadro. 4. Municipio de pasto: división político – administrativa urbana numero de barrios por comuna 2009	51
Cuadro 5. I.E.M. Liceo Central de Nariño: División Político – Administrativa Urbana 2009	12
Comunas Extensión Aproximada: 2.415 Has	52
Cuadro 6. Municipio de pasto: superficie rural – extensión por corregimiento 2012	55
Cuadro 7. Municipio de Pasto: División Político – Administrativa Rural 2009	56
Cuadro 8. Municipio de pasto: composición de la población desplazada atendida. 2011	76
Cuadro 9. Municipio de Pasto: Composición por Comuna de la Población Infantil entre 2 y 6 años desplazada y atendida por la UAO. 2011	78
Cuadro 10. Municipio de Pasto: Composición por Comuna de la Población de Mujeres Gestantes desplazada y atendida por la UAO. 2011	79
Cuadro 11. Municipio de Pasto: Composición de la Población desplazada por Comuna atendida por la UAO. 2011	81
Cuadro 12. Población atendida Unidad de Atención y Orientación a Población Desplazada UAO - 2011	82
Cuadro 13. Población atendida Unidad de Atención y Orientación a Población Desplazada -2011	83
Cuadro 14. Población atendida Unidad de Atención y Orientación a Población Desplazada -2011 .	84
Cuadro 15. Población atendida Unidad de Atención y Orientación a Población Desplazada -2011 .	84

LISTA DE MAPAS

	Pág.
Mapa 1. LOCALIZACION DEL MUNICIPIO DE PASTO	42
Mapa 2. MUNICIPIO DE PASTO.....	46
Mapa 3. MUNICIPIO DE PASTO: COMUNA CINCO.....	65

LISTA DE GRAFICAS

	Pág.
Grafica 1. MUNICIPIO DE PASTO: POBLACIÓN VULNERABLE - 2011	80
Grafica 2. PARTICIPACION PORCENTUAL ATENCION U.A.O COMUNA 5 - 2011	81
Grafica 3. COMUNA 5: PORCENTAJE PARTICIPACION SUBSIDIO NUTRICIONAL.....	83

INTRODUCCION

El presente estudio busca caracterizar el desplazamiento forzado que causa múltiples daños al país y a las víctimas directas, quienes sufren pérdidas materiales y económicas que deterioran las condiciones de vida y por ende su bienestar, ocasionando la ruptura de vínculos o desarraigo con la comunidad de origen que dificulta su integración social y limita el ejercicio de la ciudadanía política y conlleva a la pérdida de reconocimiento social como personas capaces de aportar al desarrollo económico y social del país.

Aunque al parecer no existe evidencia empírica, se acepta que cumplir el deber constitucional de atender a las víctimas de desplazamiento implica posponer otras inversiones sociales y aplazar la respuesta del Estado a los demás sectores pobres y vulnerables. Las comunidades de asentamiento de población desplazada (comunidades de destino) tienden a ver la llegada de otras víctimas, como un problema mayor para atender sus necesidades. Además, se supone que la población desplazada, al gozar de prioridad constitucional por ser víctima de la violencia, adquiere "privilegios" frente a otros sectores sociales y tiende a concentrar la atención del Estado.

La tensión entre atender a las víctimas de desplazamiento y a la población vulnerable, sumada al hecho de que el número de víctimas sigue aumentando, ha puesto en primer plano el debate sobre cómo ajustar y reformular las políticas de prevención y atención de los

desplazados y sobre cómo evitar o mitigar sus efectos sobre el desarrollo económico y social del país y sobre las condiciones de vida de las comunidades de destino.

Lo anterior requiere revisar e indagar sobre el entorno social, económico y cultural frente al desplazamiento forzado, el cual es considerado como un crimen de lesa humanidad que pone a prueba al Estado Colombiano debido a su alta complejidad. La prevención del desplazamiento forzado, el restablecimiento de los derechos de la población víctima, la garantía de estos con sostenibilidad en el tiempo, y la reparación de los mismos, son desafíos que le han exigido a la institucionalidad estatal rediseñarse, reevaluar la forma de atender y proteger a las víctimas, aumentar la oferta y flexibilizar la misma, aumentar los recursos destinados, generar estrategias de coordinación con las instituciones competentes, responsables e interesadas en la prevención y atención del problema.

Revisando el contexto social, económico y cultural en el que se encuentra inmerso el municipio de Pasto; partiendo de lo general para llegar a lo particular, retomando referentes de orden nacional, departamental y local, se busca identificar las características más relevantes e importantes que puedan aportar para la elaboración de esta investigación.

Para ello, se hace necesario remitirse a recolección de información directa y verídica, complementado con documentos relacionados con el tema, los cuales brindar una perspectiva

más clara y mejor referida de esta gran problemática, también se tendrá en cuenta algunas técnicas de investigación, que en conjunto contribuirán en la elaboración de este estudio.

TITULO

IMPACTO SOCIAL GENERADO POR LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS ADSCRITA A LA UNIDAD DE ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN A POBLACIÓN DESPLAZADA UAO EN EL MUNICIPIO DE PASTO AÑO 2010 – 2011.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La idea de hacer este estudio surge del interés personal por evidenciar el impacto social que ha generado la implementación del Programa Mundial de Alimentos en la comuna 5 del municipio de Pasto, susceptible de conseguir, a partir de la medición del cumplimiento de las metas propuestas, orientadas a disminuir el flagelo, y las acciones implementadas tendientes a la recuperación de sus raíces en el ámbito cultural, social, religioso, económico, etc., teniendo como referentes los entes nacionales e internacionales; de carácter público o privado y los involucrados e interesados en la creciente problemática social del desplazamiento forzado, con el fin de establecer su aporte para contrarrestarla.

Se busca identificar el impacto generado por la implementación de este programa dentro de la población beneficiada, a través de la medición del cumplimiento de las metas propuesta orientada a disminuir este flagelo, y los aportes generados para la recuperación de sus raíces en el ámbito cultural, social, religioso, económico. etc.

Los derechos de la población desplazada están protegidos por la legislación nacional e internacional. Los principios rectores del desplazamiento forzoso rigen los derechos de dicha población en el ámbito internacional. En el ámbito nacional, la Ley 387 de 1997 así como los decretos, resoluciones y directivas presidenciales que se desprenden de esta constituyen el

marco normativo en el tema del desplazamiento forzoso. La Corte Constitucional ha proferido, además, un conjunto de sentencias relacionadas con el tema.

La Ley 387 de 1997 diseña la respuesta institucional del Estado para la población desplazada al asignar responsabilidades específicas a las entidades estatales y al crear el Fondo Nacional para la Atención Integral a la Población Desplazada. Con el fin de coordinar las políticas y programas a nivel nacional y local, se instituyen tres órganos: el Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia (SNAIPD), el Consejo Nacional para la Atención Integral a la Población Desplazada y los Comités Departamentales, Distritales y Municipales.

El impacto social y económico del desplazamiento forzoso es sustancial. La violencia que lo causa obliga a los hogares a migrar intempestivamente, impidiendo a sus víctimas preparar la migración para mitigar sus impactos y proteger sus activos. La naturaleza rural del conflicto colombiano significa que casi todos los hogares desplazados provienen de áreas rurales y se dedicaban a labores agrícolas. Su inadecuada experiencia laboral, para las zonas urbanas redundaba en altas tasas de desempleo y pocas alternativas de generación de ingresos. La elevada pérdida de activos, la dificultad para insertarse en los mercados laborales y las escasas oportunidades de generación de ingresos derivan en caídas sustanciales en el bienestar económico y condiciones económicas mucho peores que aquellas de los pobres urbanos.

El fenómeno del desplazamiento individual, familiar y/o masivo, ocasionado por el conflicto armado interno que vive el país, es uno de los factores que deja un número sustancial de personas en situación de vulnerabilidad. Las personas, familias o comunidades desplazadas de su territorio han sido forzadas a subsistir en nuevos contextos sociales y geográficos, privados de sus redes familiares y comunitarias, de sus raíces culturales y de sus bienes materiales. El desplazamiento forzado empeora las condiciones de vida de las personas afectadas, en general ya precarias en su sitio de origen, los desplazados carecen de alimentos, servicios básicos albergue adecuado, además son más propensos a contraer enfermedades, esta situación se torna mas grave aun cuando en muchas ocasiones, deben lidiar con la falta de solidaridad y hasta el rechazo de la población y de las autoridades del lugar al que llegan.

El modelo de Atención Integral del SNAIPD para el goce efectivo de los derechos, GED; de la población en situación de desplazamiento, fue creado con el propósito de alinear las acciones al interior de procesos de acción social; así como otras entidades pertenecientes al Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada – SNAIPD y a la Red de la Superación de la Pobreza Extrema, JUNTOS. El modelo de atención esta compuesto por tres líneas de acciona a saber, la Prevención y protección, Atención Integral, Verdad, Justicia y Reparación; las cuales cuentan con el proceso continuo del retorno y reubicación. Estas acciones se realizan con cuatro elementos de carácter transversal: enfoque diferencial, capacidad institucional y sistemas de información, participación articulación territorial. Con el fin de

optimizar el cumplimiento de los programas y metas propuestas para la solución de esta grave problemática social.

FORMULACION DEL PROBLEMA

¿QUE IMPACTO SOCIAL HA GENERADO LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS EN LA COMUNA 5 ADSCRITA A LA UNIDAD DE ATENCION Y ORIENTACION A POBLACION DESPLAZADA UAO EN EL MUNICIPIO DE PASTO 2010-2011?

JUSTIFICACION

El caracterizar la población vulnerable a la cual está dirigida el Programa Mundial de Alimentos, permite medir, analizar y describir el cumplimiento del proceso de ejecución de metas planteadas por dicho programa, de tal manera que teniendo como referentes estos factores, en la presente investigación se toma como interrogante ¿Que alcance social ha logrado la implementación del Programa mundial de alimentos dirigido a la población vulnerable adscrita a la unidad de atención y orientación U.A.O. del municipio de Pasto año?

Mediante la investigación se busca conocer las metas establecidas por la U.A.O y evaluar su nivel de ejecución a través del análisis del alcance de la cobertura y disminución de la problemática, de igual manera identificar si el aporte económico es directamente proporcional a las necesidades que esta población tiene a nivel individual o su grupo familiar.

Será necesario tomar como referente la normatividad jurídica existente y que ampara al desplazado, la Ley 387 de 1997, de la República de Colombia, estipula que un desplazado es “toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional, abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas, con ocasión de cualquiera de las siguientes situaciones: conflicto armado interno, disturbios y tensiones interiores, violencia generalizadas, violaciones masivas de los Derechos

Humanos, infracciones al Derecho Internacional Humanitario u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar drásticamente el orden público”.

Gracias a que el año 2004 la Corte Constitucional emitió la sentencia T-025, la cual ha sido decisiva en el reconocimiento de la gravedad del desplazamiento forzado y en los correctivos que el Estado debe realizar frente a esta situación. (Sentencia T-025, 2002:67).

Así la Ley 387, junto a la sentencia T-025 se ha constituido en un verdadero hito en el tratamiento del problema de desplazamiento forzado. Ellas han tenido incidencia en la representación que el Estado y la sociedad en general tiene del desplazamiento en Colombia, así como el diseño de las políticas sociales y de atención a toda la población desplazada del país. A pesar que en este ordenamiento jurídico se ha dado un paso decisivo, el Estado no ha podido estar a la altura del reto de atender este problema; pues antes de decrecer, el desplazamiento continúan aumentando.

El Decreto 250 del 2005 expide la creación de un Plan Nacional para la Atención Integral a la Población Desplazada por la violencia. Y los diferentes programas, planes y modelos, creados para la superación de este flagelo social.

Lo anterior justifica y fortalece la ejecución de esta investigación en toda su amplitud, es decir el presente trabajo está orientado a evaluar y describir el impacto social de la implementación

del plan mundial de alimentos en el municipio de Pasto en la comuna 5 la más afectada por esta problemática, dado que en esta viven aproximadamente unas 3.000 personas en situación de pobreza y desplazamiento, también habita población desmovilizada en proceso de integración, sobre todo del Bloque Libertadores del Sur de las autodefensas desmovilizadas en 2005; de estos 68 existentes en la ciudad, 20 habitan en barrios de esta comuna; la intención es que esta investigación pueda convertirse en una herramienta para la institución, entes municipales y departamentales a partir de la cual, se puedan plantear soluciones cuya finalidad sea la de disminuir, contrarrestar y en lo posible detener esta crítica problemática social.

La investigación se estableció como un proyecto que busca aportar a la construcción de conocimiento sobre la problemática social generada a causa del desplazamiento forzado en Colombia, a partir de los múltiples argumentos descriptivos obtenidos a través de las fuentes documentales analizadas y programas creados por diferentes instancias tanto internacionales como nacionales, de orden público y privado, en su afán por contrarrestar y aminorar las nefastas consecuencias del desplazamiento en la sociedad civil, que como siempre es la más afectada.

El desarrollo de esta investigación es importante para la sociología, en primer lugar porque se encuentra enmarcada en la línea de investigación de “Desarrollo Comunitario”, que se relaciona directamente con la sociedad, y en segundo lugar porque es una problemática de

carácter social que ha limitado y devastado el desarrollo de la calidad de vida de miles de personas, que han tenido que sufrir las inclemencias del desplazamiento forzado.

ESTADO DEL ARTE

El estado del arte está relacionado con el campo de la investigación, debido a que todo trabajo investigativo busca ampliar la información existente sobre un tema, lo cual puede presentar nuevos descubrimientos o hallazgos que le van aportando a algún conocimiento, tema, disciplina, etc., este busca recuperar todo lo relacionado al área del conocimiento que se quiera tratar, aborda momentos históricos, avances, teorías, conceptos, metodologías y perspectivas, contribuyendo así a la construcción de nuevos conocimientos sobre un área específica, es como una reconstrucción bibliográfica de un tema, escudriñar y tomar mano de muchos elementos de comunicación, revistas, hechos, periódicos, entrevistas, material fílmico, etc.

Uno de los fenómenos más latentes en el contexto actual, es la gran masa de población desarraigada de sus lugares de origen y residencia por motivo de conflictos y desordenes públicos que los llevan a buscar de manera forzada nuevos lugares de refugio para salvarse y reconstruir sus vidas lejos del control autoritario de gobiernos o grupos armados que intentan la exclusividad del poder en sus territorios y que prefieren perder ciudadanos antes que convivir con las diferencias culturales, étnicas, religiosas o políticas.

Entendiéndose como desplazamiento, al grupo de personas que se han visto forzadas u obligadas a escapar o huir de su hogar o de su lugar de residencia habitual, o abandonar sus

actividades económicas habituales o migrar dentro de los confines del territorio nacional y que no han cruzado una frontera estatal internacionalmente reconocida, porque su vida, integridad física o libertad han sido vulneradas o se encuentran amenazadas, en particular como resultado o para evitar los efectos de cualquiera de las siguientes situaciones: conflicto armado, disturbios o tensiones interiores, situaciones de violencia generalizada, violaciones sistemáticas o masivas de los derechos humanos, catástrofes naturales o provocadas por el ser humano, y otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar o alteren drásticamente el orden público.

Colombia, con un conflicto armado de más de tres décadas donde hay presencia de grupos alzados en armas de diferente signo político y una creciente delincuencia organizada en torno a la producción y el comercio de drogas ilícitas, es uno de los países con mayor drama de desplazamiento forzado, generando inestabilidad social, política y económica dentro de la sociedad civil, es así como el desplazamiento forzado se ha constituido en la mayor problemática que nuestro país actualmente afronta. El fenómeno del desplazamiento forzado como consecuencia del conflicto armado nos cataloga como el país con la mayor crisis humanitaria en América Latina. Esta situación compromete al conjunto de estamentos de la sociedad en la búsqueda de soluciones especialmente la educación superior, en cuyos propósitos se encuentra brindar respuestas a las problemáticas sociales.

Dado que la violencia y el desplazamiento afectan la mayor parte del territorio de nuestro país, se identificara aspectos físicos, económicos y sociales que los departamentos expulsan y reciben población desplazada. La situación de desplazamiento vulnera los derechos de la población. Por tal motivo, se hará un análisis de la situación y de las propuestas de atención estatal a los derechos humanos a escala nacional e internacional, particularmente en lo referente a las políticas del Estado colombiano frente al tema y al Derecho Internacional Humanitario.

En el marco del conflicto armado interno en Colombia se presenta el mayor número de personas desplazadas. Durante las dos últimas décadas, el flujo de desplazados por la violencia ha correspondido a variaciones en las dinámicas militares y políticas de la sociedad colombiana. El desplazamiento forzado es una consecuencia de la implementación de estrategias para combatir la insurgencia y controlar la sociedad civil por parte de las fuerzas militares, así como a la acción directa o indirecta de actores armados como las guerrillas y los grupos paramilitares y de autodefensa. Los mayores porcentajes de desplazamiento aparecen a causa de amenazas, torturas, masacres, desapariciones forzadas, destrucción de viviendas, así como los atentados, homicidios, bombardeos, desalojos, reclutamientos forzosos, secuestros, abusos sexuales y las consecuencias de los operativos antinarcoóticos.

El desplazamiento ha sido considerado por expertos como un acontecimiento estresor traumático que pone a prueba el equilibrio emocional de una persona, la estabilidad del núcleo

familiar y social. El cual puede generar un trauma psicológico y social que se refiere a un daño particular que es causado a una persona a través de una circunstancia difícil o excepcional, que deja una impresión duradera en el subconsciente; es un proceso complejo al que se enfrenta una persona, ya que deriva de un hecho que amenaza constantemente la supervivencia. Cuando ocurre un evento traumático, el sistema nervioso central pierde la capacidad de controlar los efectos de desorganización que produce la experiencia y provoca un estado de desequilibrio. Ocasionando en los individuos sucesos o condiciones que provocan reacciones físicas o psicológicas en una persona que ha sufrido dicho trauma como estrés, ansiedad, temor, depresión, pérdida de autoestima, paranoia, proceso de culpabilizar o culpabilizarse, deseo de venganza, asumir rol de víctima, empeoramiento de las condiciones de vida, desarraigo cultural, ruptura de redes sociales y afectivas, cambio en los roles de las familias, entre otras.

Teniendo en cuenta los principios de interdependencia, indivisibilidad y universalidad, inherente a los derechos humanos, el desplazamiento forzado genera una violación múltiple, masiva, continua y grave de otros derechos, en especial el disfrute de los derechos económicos, sociales y culturales. Derechos que se encuentran contenidos en diferentes instrumentos jurídicos internacionales, que dado su carácter general, no brindan a los individuos y colectividades desplazadas una protección específica.

Sin embargo, a raíz de las dolorosas secuelas generadas por los diversos conflictos que ha ocasionado dicho fenómeno la comunidad internacional encarnada en la Organización de

Naciones Unidas acentuó su preocupación por la significación, naturaleza y efectos jurídicos del desplazamiento.

Es así como las Instituciones gubernamentales y no Gubernamentales has creado proyectos para mitigar y contrarrestar los efectos adversos que genera el desplazamiento forzado en la sociedad. Dentro de ellos se encuentra el Plan Mundial de Alimentos el cual esta direccionado a diferentes sectores y grupos sociales entre ellos la población vulnerable buscando prevenir, recuperar y actuar en caso de emergencia a través del manejo de donaciones en situaciones principalmente del desplazamiento forzado a causa del conflicto armado.

Se ha encontrado en los diversos documentos analizados una significativa información, cuyos planteamientos centrales se dirigen a mostrar las graves consecuencias del desplazamiento y la necesidad de un abordaje interdisciplinario del fenómeno. Se refleja, además, la urgencia que demanda la población desplazada por encontrar un nuevo rumbo para su vida y la de sus familias, por disminuir aquel sentimiento de inseguridad generado por la ausencia de futuro y por comenzar a generar estrategias a partir de las cuales las propias víctimas reconstruyan su tejido social, y encuentren y conciban perspectivas de vida alcanzables con un claro sentido ético.

Son muchas fundaciones, entidades, organizaciones, entes gubernamentales y no gubernamentales, de carácter público y privado, que a través de programas, planes, donaciones,

entre otras, se han interesado en hacer aportes significativos, con el fin de disminuir y detener el problemas de desplazamiento forzado en Colombia.

Para llevar a cabo este estudio se tendrá en cuenta y se conservarán las directrices que han sido previamente establecidas por la UAO como principal fuente de información, teniendo en cuenta que nuestro interés se suscribe a realizar un seguimiento y en base a la información y datos obtenidos, crear un documento completo y muy conciso que evidencie todos los aspectos, tanto negativos como positivos, referentes al “IMPACTO SOCIAL GENERADO POR LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS ADSCRITA A LA UNIDAD DE ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN A POBLACIÓN DESPLAZADA UAO EN EL MUNICIPIO DE PASTO AÑO 2010 – 2011”.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Determinar el impacto social de la implementación del Programa mundial de alimentos dirigido a la población vulnerable adscrita a la Unidad de Atención y Orientación a población desplazada UAO del Municipio de Pasto. Comuna 5. Año 2010 – 2011.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

Analizar que sucede con los desplazados una vez llega al Municipio de Pasto, su integración y conflictos ocasionados.

Caracterizar la población vulnerable a la cual está dirigido el Programa Mundial de Alimentos.

Evaluar el alcance de la implementación del PMA en la Comuna 5 del Municipio de Pasto.

MARCO TEORICO CONCEPTUAL

Colombia presenta numerosas razones sociales y económicas que traen como consecuencia un proceso constante de migraciones. Un movimiento masivo y constante de población no puede ser presentado únicamente como migraciones económicas propias del ser colombiano en su búsqueda de mejores condiciones de vida, es evidente que estructuralmente los desequilibrios hacen que se presenten. Sin embargo, éste proceso cruza por los fenómenos de violencia política y del conflicto armado que se vive desde mediados del siglo XX.

Los ciclos rodeados de violencia y muy relacionados con acciones de terror obligaron a muchos campesinos a abandonar regiones completas con argumentos anticomunistas y evidentes intereses económicos y políticos, éstas migraciones ocurrieron en los últimos 30 años y las circunstancias de violencia desde éste período en Colombia afectaron en diversas formas los procesos de inserción económica de sus protagonistas.

El aumento significativo de la violación política de los derechos civiles desde 1986 con el estatuto antiterrorista del gobierno de Julio Cesar Turbay Ayala acompañada cada vez más por el incremento en la actividad en guerra se caracteriza por un cada vez mayor, número de víctimas, muchas de ellas inocentes. De ésta manera, y para el caso colombiano, la violencia generalizada o el conflicto prevaleciente como origen del desplazamiento coincide con el conflicto armado, siendo las principales causas los enfrentamientos entre los grupos guerrilleros

y las fuerzas armadas, los bombardeos a las zonas campesinas, los operativos militares que lesionan a la población civil, las acciones de los grupos paramilitares y los operativos antinarcóticos.

El desplazamiento también hace parte de la lógica de la guerra contrainsurgente, en los habitantes de zonas campesinas que supuestamente sirven de apoyo social a la guerrilla, son obligados a dejar su tierra para ser sustituidos por miembros de grupos paramilitares y de individuos simpatizantes de las mismas fuerzas armadas, es un mecanismo de re-poblamiento que por demás tiene una utilización común en el conflicto armado.

El desplazamiento ha sido un motor de la historia del país, especie de eje vicioso de destrucción ¿reconstrucción? ¿Destrucción? de relaciones económicas, políticas, técnicas, ecológicas y culturales de la sociedad colombiana. En este sentido, el desplazamiento de la población rural no es solo el problema de un 2% de la población colombiana, generalmente, de origen campesino. Es un problema de todos.

La violencia y desplazamiento son expresiones de dos tipos de conflictos que se complementan y entrecruzan, pero que es necesario distinguir, para una sana comprensión y formulación de alternativas: el conflicto por la tierra y el conflicto por el territorio. El primero de ellos, se refiere a la estructura concertadora de la tierra y a las relaciones competitivas por este recurso, que se manifiestan en antagonismos entre latifundios ganadero y/o empresa

agroindustrial y el minifundio campesino. Se trata de competencia entre unos económicamente fuertes frente a otros más débiles, por un recurso escaso e importante no solamente para la explotación agropecuaria, sino también para la minería. Estos conflictos usualmente se concentran en espacios locales y tienen que ver con la propiedad y el control sobre la tierra.

Los conflictos por territorios se refieren al dominio y control del territorio como espacio de orden político y económico. Puede tratarse bien de fuerzas que quieren sacar de su paso a competidores que cuestionan su poder, como grupos de izquierda, o de fuerzas guerrilleras o paramilitares que se disputan el dominio territorial. Estos se orientan hacia la población que ocupa la región, es decir, tiene un radio de impacto mayor. En estos casos, la tierra como parte importante del territorio tiene un papel que va más allá de su función productiva, pues funciona como espacio comercial, fuente de recursos naturales, área de paso, conexión, refugio, etc.

El territorio colombiano presencia como estos dos problemas se superponen y se complementan y la diferenciación podría hacerse más por el mayor énfasis que alcanza uno de ellos en determinada región, que por la no presencia del otro. Por ejemplo, se puede decir que en Urabá hay un mayor énfasis del conflicto por el dominio territorial y en el Cesar, un mayor énfasis del conflicto de tierras.

La violencia juega un papel de comodín, entre causa y efecto, de la ambición y la búsqueda por concentrar los espacios productivos rurales, en medio de un proyecto

modernizante que se apoya en la explotación de la tierra, o que exige el dominio territorial, y que se está construyendo a sangre y fuego. Hay una reconcentración de la propiedad de la tierra, acentuándose la polarización entre el neo-latifundio y el mini y micro fundió. Las mejores tierras y los espacios estratégicos se constituyen en objetivo prioritario de fuerzas violentas que, creando confusión y amparadas en la impunidad, propician la expulsión de los pobladores más vulnerables, y dejan así el campo abierto al desarrollo de sus intereses económicos y políticos. Vale la pena considerar que tanto la tierra como el territorio han ido adquiriendo distintas valoraciones que tienen que ver, entre otros, con los recursos naturales y su condición geo-estratégica que van más allá de la tradicional explotación agropecuaria.

Una de las consecuencias de la violencia y el desplazamiento es, entonces, la pérdida de la tierra por parte de las familias rurales. Sin embargo, su atención implica mucho más que la preocupación por dotar de tierras a las familias rurales desplazadas que quieren regresar al campo, problema que, por supuesto, debe ser atendido.

Una forma característica del ejercicio de la violencia rural es la selectividad con que actúa contra los puntos neurálgicos de las sociedades locales, que son los líderes y miembros de las organizaciones campesinas, cualquiera que sea su carácter. Ello ejerce un impacto enorme, amedrentado y desplazando las familias circundantes. Esta estrategia, además de los efectos económicos descritos, disuade los procesos de organización de las sociedades civil rural que luego del desplazamiento, van a tener muy pocos deseos de constituirse en una fuerza

organizativa para denunciar su situación y para gestionar colectivamente la solución de sus necesidades. Las experiencias traumáticas van llevando a relegar la participación política en sus diversas manifestaciones. Los procesos de la violencia rural se entretajan de manera muy sutil, pero muy fácil, con los conflictos derivados de las estructuras locales de poder. Estos, a su vez, han ido sufriendo en mayor o menor medida los efectos de los procesos de descentralización. De esta manera, se articulan y encubren intereses locales, grupales y/o individuales, dentro de intereses regionales y aun nacionales.

Las amenazas, la intimidación y el terror obligaron a la mayoría de hogares a huir en busca de seguridad y protección. Un porcentaje relativamente alto de desplazados se abstiene de responder preguntas sobre los hechos que motivaron su salida, en su gran mayoría dentro de la ley del silencio que caracteriza a la población objeto de la presión de los actores armados. El miedo, respuesta recurrente de los desplazados, los asesinatos individuales y colectivos y los atentados, entre otros hechos, complementan las respuestas sobre las causas de la salida obligada de las personas afectadas.

En el marco de las Naciones Unidas y de las comunidades más amplias que operan en el ámbito de la ayuda humanitaria y del desarrollo, también se ha examinado la protección más a fondo, en vista de las graves consecuencias de las deficiencias en la esfera de los derechos humanos y la protección en los resultados de los mandatos y la labor de los distintos organismos. En el contexto de la reforma de la asistencia humanitaria y la ulterior adopción de un enfoque basado

en módulos de acción agrupada, ha concurrido una base más amplia de instancias de ayuda humanitaria, entre ellas el PMA, con el objeto de dar una respuesta más coherente a las preocupaciones en materia de protección de las personas afectadas por conflictos y catástrofes naturales. Desde 2005, el PMA fomenta su capacidad de entender y abordar las preocupaciones en materia de protección en el contexto de su mandato y sus operaciones.

El PMA es un proyecto de inmediato y largo plazo basado en inversión en la capacidad institucional de análisis de los contextos y los riesgos; incorporación en los instrumentos de programación de las preocupaciones en materia de protección; integración de los objetivos de protección en el diseño y la ejecución de los programas de asistencia alimentaria; fomento de la capacidad del personal para entender las preocupaciones en materia de protección y formular intervenciones apropiadas sobre la base de los principios reconocidos; establecimiento de asociaciones bien fundamentadas y responsables, y establecimiento de directrices y sistemas claros para gestionar la información relativa a la protección. (Naciones Unidas, El PMA y la Protección Humanitaria, 31 de octubre de 2011 Roma. Italia, p3

La política del PMA ofrece orientación para emprender una actuación sostenible que dote de mayor seguridad y dignidad las actividades de asistencia y la presencia del Programa. La política complementa la labor en curso de las Naciones Unidas centrada en un enfoque de programación basado en los derechos humanos. La Política del PMA se basa en 5 principios:

- a) Reconoce la responsabilidad primaria de los Estados de garantizar protección a toda la población que se encuentre en su jurisdicción y colaborará con los gobiernos para buscar soluciones con el objeto de programar una asistencia alimentaria segura y digna.
- b) Esta direccionado ante todo a las personas afectadas por una crisis y por la inseguridad alimentaria, pues son ellas los principales agentes de su propia supervivencia y protección. En consecuencia, busca la manera de fomentar la capacidad de acción de esas personas dejándoles más margen para que se encarguen de su propia protección.
- c) Las actividades de asistencia alimentaria se basarán en un análisis sensato del contexto y los riesgos con el objeto de entender la manera en que las deficiencias en la protección alimentan la inseguridad alimentaria y el hambre y viceversa y la manera en que el PMA procurará subsanar esas deficiencias con sus intervenciones.
- d) Los procesos de la asistencia humanitaria del PMA, que constan de negociaciones en torno al acceso humanitario, promoción, asociaciones y mecanismos de entrega, respetarán los principios humanitarios y el derecho internacional.
- e) El PMA prestará asistencia alimentaria procurando contribuir a la protección de las poblaciones afectadas por conflictos y catástrofes y, como mínimo, no expondrá a las personas a mayores perjuicios. Los procesos de asistencia alimentaria del PMA se lleva cabo de conformidad con los principios humanitarios y el derecho internacional. En sus actividades de asistencia alimentaria, el PMA procura la protección de las poblaciones afectada por conflicto y catástrofe y, en el último de los casos, no expone a las personas a mayores

perjuicios.(Naciones Unidas, El PMA y la Protección Humanitaria, 31 de octubre de 2011
Roma. Italia, p2

El PMA entiende por protección humanitaria lo que pueden hacer los organismos de ayuda humanitaria para contribuir a la promoción, el respeto y el ejercicio de los derechos humanos, de conformidad con el derecho internacional y en el contexto de su labor. También consiste en velar por que los organismos encuentren la manera de reducir al mínimo los efectos negativos de su asistencia para evitar que, en situaciones de conflicto o a raíz de una catástrofe natural, aumenten las dificultades o los riesgos a los que se ven expuestas las poblaciones ya vulnerables.

El concepto de protección abarca todas las actividades que tienen por objeto garantizar el pleno respeto de los derechos de la persona de conformidad con la letra y el espíritu de los ordenamientos jurídicos en cuestión, es decir, de las normas relativas a los derechos humanos, el derecho internacional humanitario y el derecho relativo a los refugiados. (Seminario sobre la protección humanitaria en el contexto de la asistencia humanitaria, Roma, 22 de septiembre de 2011, y seminario sobre asistencia humanitaria en situaciones de conflicto y emergencias complejas, Roma, 24 y 25 de junio de 2011).

MACROCONTEXTO

El Municipio de Pasto se encuentra localizado en el sector sur-oriental del Departamento de Nariño, sur-occidente de la región andina, al extremo sur de Colombia. (Mapa No. 1). (<http://www.pasto.gov.co>. 2013)

Mapa 1. LOCALIZACION DEL MUNICIPIO DE PASTO



Fuente: www.gobernaciondenarino.gov.co

Los límites geográficos del Municipio se establecen de la siguiente manera:

- Al Norte con los municipios de Buesaco, Chachagüí y La Florida.
- Al Sur con los municipios de Funes y Tangua, y el departamento del Putumayo
- Al Oriente con el departamento del Putumayo
- Al Occidente con los municipios de Consacá, La Florida, Nariño, Sandoná, Tangua y Yacuanquer .

El municipio de Pasto está situado en el Valle de Atríz, su capital es la ciudad de San Juan de Pasto, denominada “La Ciudad Sorpresa” o “La Ciudad Teológica”, ésta última, por su gran patrimonio arquitectónico representado en los Templos religiosos o Iglesias.

Se encuentra localizada entre los 2.400 y 2.700 m.s.n.m. como alturas promedio, con una temperatura promedio de 14°C.

DIVISIÓN TERRITOTIAL

El Municipio de Pasto tiene una extensión aproximada de 111.3 kms² (111.329,5 Has), de las cuales únicamente 2.4 kms² (2.415 Has), equivalentes al 2.2% del total del área territorial corresponden al sector urbano y el resto, 108.9 kms² (108.914,5 has), que representan el 97.8% corresponden a zona rural.

Cuadro 1. DISTRIBUCION DE LA SUPERFICIE TERRITORIAL.PASTO

ITEMS	SUPERFICIE TERRITORIAL		%
	Kms ²	Has.	
Área Urbana	2.4	2.415,0	2.2
Sector Rural	108.9	108.914,5	97.8
TOTAL MUNICIPIO	111.3	111.329,5	100

Fuente: Caracterización Socioeconómica de la Población Estudiantil de la IEM Liceo Central de Nariño. Cuadro No. 1. Pasto 2012.

POBLACIÓN

El Municipio de Pasto, de acuerdo al censo más actual cuenta con 383.846 habitantes, de ellos, 181.434, equivalentes al 47.3%, son hombres y 202.412 que representan un 52.7%, son mujeres; siendo la población femenina la predominante tanto en el área urbana como en el sector rural.

En la Cabecera Municipal se asientan 312.759 habitantes, de los cuales 146.724 son Hombre y 166.035 son Mujeres, equivalentes porcentualmente al 46.9% y 54.1% respectivamente.

Cuadro 2. DISTRIBUCION POBLACION MUNICIPAL POR SECTOR.PASTO

Municipio de Pasto: Población Municipal SECTOR	POBLACIÓN			DENSIDAD hab./km ²
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	
URBANO (Cabecera)	312.759	146.724	166.035	12.951
RURAL (Resto)	71.087	34.710	36.377	65.27
TOTAL MUNICIPAL	383.846	181.434	202.412	344.78

Fuente: Caracterización Socioeconómica de la Población Estudiantil de la IEM Liceo Central de Nariño. Cuadro No. 3. Pasto 2012

En el sector rural habitan 71.087 habitantes, 34.710 hombres que porcentualmente equivalen al 48.8% y 36.377 mujeres que representan el 51.2% de la población. La densidad Poblacional en el Municipio de Pasto es de 344.78 hab./km², la densidad urbana es de 12.951 hab./km² y la rural de 65.27 hab./km². Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, Censo 2005

DIVISION POLITICO ADMINISTRATIVA

El municipio de Pasto, está conformado por 12 Comunas en el área urbana y por 15 Corregimientos en el sector rural (Mapa 2)

Mapa 2. MUNICIPIO DE PASTO



AREA URBANA

Con el fin de mejorar la prestación de los servicios y asegurar la participación de la ciudadanía en el manejo de los asuntos públicos de carácter local y dando cumplimiento a la Ley 136 de 1994 (art. 71 y 117), el Concejo Municipal de Pasto, mediante Acuerdo No. 13 del 10 de diciembre de 1988, dividió el área urbana del municipio en comunas y fijó su denominación y límites. No obstante, el crecimiento de la ciudad, ha llevado a que se realicen modificaciones y ajustes y se incluyan nuevos desarrollos urbanos.

El Acuerdo No. 49 de septiembre 9 de 1991, modifica la división territorial inicial del Municipio de Pasto, quedando dividido en ocho (8) Comunas. Posteriormente, dicho Acuerdo se modifica por el acuerdo No. 004 de febrero 14 de 2003, donde se establece 12 comunas.

En el municipio, sectores rurales como Anganoy, Jongovito, Jamondino, Mocondino, Buesaquillo y Cujacal, a pesar de ser rurales por perímetro y clasificación de suelo; se encuentran integradas a las comunas y se consideran urbanos.

La Comuna de mayor extensión en el municipio es la Nueve (9) con 481.8 Has que representa el 19.95% de superficie total del Área Urbana (2.414.9 Has), le sigue la comuna Cinco (5) y Seis (6) con 274.0 Has y 240.6 Has respectivamente, que representan igualmente el 11.35% y 9.96% de superficie total urbana, tal como se puede observar en el cuadro 3.

La de menor extensión es la comuna Once (11) con 116.1 Has que representa el 4.8% del superficie urbana”¹. Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Pasto. Pag. 20

Cuadro 3. MUNICIPIO DE PASTO: SUPERFICIE URBANA EXTENSIÓN POR COMUNA 2012

COMUNA	EXTENSIÓN APROXIMADA		BARRIOS	
	AREA	%	No.	%
Comuna 1	162.9 Has	6.75	18	4.64
Comuna 2	150.0 Has	6.21	30	7.73
Comuna 3	153.3 Has	6.35	28	7.22
Comuna 4	135.9 Has	5.63	35	9.02
Comuna 5	274.0 Has	11.35	35	9.02
Comuna 6	240.6 Has	9.96	40	10.31
Comuna 7	152.3 Has	6.31	23	5.93
Comuna 8	158.1 Has	6.55	44	11.34
Comuna 9	481.8 Has	19.95	49	12.63
Comuna 10	162.3 Has	6.72	34	8.76
Comuna 11	116.1 Has	4.80	24	6.18
Comuna 12	227.6 Has	9.42	28	7.22
TOTALES	2.414.9 Has Aprox.	100.00	388	100.00

Fuente: Caracterización Socioeconómica de la Población Estudiantil de la IEM Liceo Central de Nariño. Cuadro No. 3. Pasto 2012.

El Municipio cuenta con 388 Barrios ubicados en las 12 Comunas que integran el sector urbano, distribuidos como aparecen en el cuadro 4.

La comuna Nueve (9) cuenta con el mayor número de barrios, 49 en total, que representa el 12.63% del total de los mismos, le siguen la Comuna Seis (6) con 40 barrios equivalentes al

10.31% de los barrios en el sector urbano; las comuna Cuatro (4) y Cinco (5) con 35 Barrios cada uno, que representan el 9.02% del total de barrios respectivamente.

El menor número se encuentra en la Comuna Uno (1), 18 barrios, que representa el 4.64% del total en el área urbana del Municipio.

Comuna 1	No.	Comuna 2	No.	Comuna 3	No.	Comuna 4	No.	Comuna 5	No.	Comuna 6	No.
162.9 Has		150.0 Has		153.3 Has		135.9 Has		274.0 Has		240.6 Has	
20 de Julio	1	Aire Libre	1	Caicedonia	1	12 de octubre I y II	2	Altos ChapalitolaIII	3	Agualongo	1
Avenida Santander	1	Alambra – Álamos	2	Arnulfo Guerrero	1	Albergue del Sol	1	Antonio Nariño	1	Altamira - Bachué	2
Caracha	1	Atahualpa	1	Casaloma	1	Alto del Campo	1	Cantarana	1	Caicedo Alto y Bajo	2
El Churo	1	Avenida Boyacá	1	El Ejido	1	Altos del Campo	1	Chambú I y II	2	Ciudad Jardín	1
El Cilindro	1	Avenida Colombia	1	Guamués	1	Avenida Idema	1	Chapal I y II	2	Coop. Popular Nar.	1
2009 Parque Bombona	1	Bellavista	1	José A. Galán,	1	Belén – Bernal	2	El Pilar	1	El Estadio - El Libertador	2
El Portalito	1	Casa Bella	1	La Esmeralda	1	Betania – Canchála	2	El Progreso	1	Gilberto Pabón	1
Hullaguanga	1	Coliseo Cubierto	1	La Estrella	1	Chile - El Tejar	2	El Remanso	1	Granada I, II, III y IV	4
La Panadería	1	El Olivo - El Prado	2	Las Brisas	1	El Triunfo - La Paz	2	Emilio Botero I a IV	4	INEM - Jerusalén	2
Las Américas	1	El Recuerdo	1	Las Mercedes	1	Laureano Gómez	1	La Minga - La Rosa	2	La Cruz - La Palma	2
Los Dos Puentes	1	Fátima	1	Los Pinos	1	Lorenzo de Aldana	1	La Vega	1	Los Fundadores	1
Marcos de la Rosa	1	Javeriano	1	Mercedario	1	Los Elisios	1	Las Ferias	1	Luís Carlos Galán	1
San Agustín Centro	1	Julián Bucheli	1	Pie de Cuesta	1	Miraflores I y II	2	Las Lunas II	1	Mijitayo Alto y Bajo	2
San Andrés	1	La Gran Colombia	1	Popular	1	Porvenir – Praga	2	Los Cristales	1	Niza I, II y III	3
San José Obrero	1	Las Lunas I	1	Pucalpa I, II y III	3	Puertas del Sol	1	Madrigal	1	Nueva Colombia	1
San José	1	Las Violetas I, II, III, IV	4	Rosal de Oriente	1	Rincón Colonial	1	María Isabel I y II	2	Prados de Niza	1
Santiago	1	Los Abedules	1	Santa Bárbara	1	Rosario - San Germán	2	Poterillo	1	Quillacinga	1
	1	Los Balcones	1	Santa Catalina	1	Sn Juan de los Pastos	1	Prados del Sur	1	Quito López I y II	2
		Medardo Bucheli	1	Santa Mónica	1	San Juan de Pasto	1	San Martín	1	San Carlos - Santanita	2
		Navarrete	1	Sol de Oriente	1	Santa fe I y II	2	Santa Clara	1	San Miguel de Jongovito	1
		Normandia	1	Villa Alejandría	1	Santacruz – Sendoya	2	Venecia	1	Sn Sebastián - Sta Isabel	2
		Parque Bolívar	1	Villa Flor I y II	1	Siete de Agosto	1	Villa del Río	1	Sumatambo	1
		Salomón	1	Villa las Lajas	1	Villa Docente	1	Vivienda Cristiana	1	Tamasagra I y II	2
		San Miguel	1	Villa Oriente	1	Villa Olímpica	1			Valle Lili	1
		Villa Lucía	1			Villa Victoria	1			Villa de los Ríos	1
	18		30		28		35		32		40
y demás barrios que existan o se construyan dentro de los límites respectivos de la presente comuna.											

**Cuadro. 4. MUNICIPIO DE PASTO: DIVISIÓN POLÍTICO – ADMINISTRATIVA URBANA NUMERO DE BARRIOS
POR COMUNA 2009**

Cuadro 5. I.E.M. Liceo Central de Nariño: División Político – Administrativa Urbana 2009 12 Comunas Extensión Aproximada: 2.415 Has

Comuna 7	No.	Comuna 8	No.	Comuna 9	No.	Comuna 10	No.	Comuna 11	No.	Comuna 12	No.
152.3 Has		158.1 Has		481.8 Has		162.3 Has		116.1 Has		227.6 Has	
Achalay	1	Altavista	1	Alto Juanoy	1	8 de Marzo	1	Alameda I y II	2	Altos de la Carolina	1
Capusigra	1	Altos de la Colina	1	Briceño – Calatrava	2	Aranda - Av. Aranda	2	Aquine Alto	1	Balcones del Este	1
Castillos del Norte	1	Anganoy - Arco Iris	2	Camino Real – Castilla	2	Av. Oriental - Quebrada	2	Aquine I, II y III	3	Carlos Pizarro	1
Conjunto El Parque	1	Bello Hoizonte	1	Condominio Morasurco	1	Av. Oriental río Pasto	1	Aquine Reservado	1	Cujacal Alto	1
El Bosque	1	Colón - Colpatria	2	Conjunto Torobajo	1	Bellavista- Buenos Aires Cra 27 del B.	2	Belalcazar	1	Cujacal Centro	1
El Edén	1	Conjunto San Diego	1	El Aljibe- El Cerámico	2	Cementerio	1	Centenario	1	El Manantial	1
Rincón de la Aurora	1	El Remanso del Norte	1	El Dorado - El Mirador	2	Corazón de Jesús etapa II	1	Ciudad Real	1	El Paraíso	1
Rincón de la Panam.	1	Gualcaloma	1	El Polvorín - El Refugio Figueroa- José I.	2	Cementerio	1	Corazón de Jesús	1	Ezequiel Moreno	1
Frscs de la Villota	1	Horizonte –J. Giraldo	2	Zarama	2	Destechados - El Futuro	2	Corazón de Jesús I- II	2	Gualcalá	1
La Aurora	1	La Castellana	1	Juan XXIII – Juanoy	2	El Portal de Aranda	1	El Calvario	1	La Carolina	1
La Primavera	1	La Cuesta-La Pradera	2	La Colina - La Victoria	2	El Rincón de Pasto	1	El Común	1	La Florida	1
Las Acacias	1	Las Margaritas	1	Las Cuadras - Luís Brand	2	Gallinacera 2 Calle 2Bis	1	El Corralito	1	La Josefina	1
Los Andes	1	Los Frailejones	1	Los Nogales- Los Sauces	2	Río Blanco - La Floresta	1	Hospital Civil	1	Las Orquídeas	1
Los Hexágonos	1	Los Héroes- Laureles	2	Manacá - Mira Valle	2	La Esperanza- Libertad Marquetalia(Loma del C)	1	La Lomita	1	María Paz	1
Rosales I y II	2	Los Urapanes	1	Maridíaz – Marsella	2	Niño Jesús de Praga	1	Los AlcazaresFavis	1	Monserate	1
San Felipe	1	Mariluz I, II y III	3	Morasurco- Nvo Amanecer	2	Nueva Aranda	1	Rincón del Paraíso	1	Parque de Baviera	1
San Ignacio	1	Mirador de San Juan	1	Palermo – Pandiaco	2	Nuevo Horizonte	1	Salsipuedes	1	San Diego Norte	1
Santa María	1	Montemor-Panamer	2	Parque Infantil	1	Nuevo sol - Pedagógico	2	Villa Elena	1	San Mateo	1
Villa Aurora	1	Panorámico I y II	2	Pinos del Norte	1	Prados del Norte	1			SENA	1
Villa Campanela	1	Prados del Oeste	1	Rivera - Santa Ana	2	Quillotoco	1			Simón Bolívar	1
Villa Sofía	1	Quintas de S. Pedro	1	San Antonio de Juanoy	1	Río Blanco - Sta Matilde	2			Sindagua	1
Villa Vergel	1	Salazar Mejía	1	Santa Rita – Sañudo	2	San Antonio de Aranda	1			Villa Adriana María	1

	San Diego - San Juan	2	Tequendama	1	Sol de Oriente	1		Villa Ángela	1
	San Juan de Dios I y II	2	Terrazas de Briceño	1	San Albano – Tescual	2		Villa Recreo	1
	Sn Pedro - Sn Rafael	2	Terranova – Titán	2	Term. sector peatonal 28	1		Villa Rocío	1
	Sn Vicente- Sindamanoy	2	Torobajo – Universitario	2	Villa del Rosario	1			
	Torres de Pubenza	1	Valle de Atríz	1	Villa Guerrero	1			
	Veracruz - Villa Jardín	2	Versalles - Villa María Villa Campestre	2	Villa Nueva	1			
	Villas de San Rafael	1		1	Villas del Norte	1			
	23	43		48		37		22	25

y demás barrios que existan o se construyan dentro de los límites respectivos de la presente Comuna.

Fuente: "Caracterización Socioeconómica de la Población Estudiantil de la IEM Liceo Central de Nariño". Cuadro No. 4. Pasto 2012

ÁREA RURAL

Acorde a la normatividad vigente (Ley 136 de 1994), el área territorial de la zona rural del municipio, se divide en corregimientos, a fin de garantizar la participación ciudadana en el manejo de los asuntos públicos de carácter local y regional.

Cabe señalar que no existen requisitos especiales o de carácter legal para la creación de Corregimientos, porque la Ley 136 de 1994 simplemente no los fijó y únicamente, como al efecto ha sucedido, éstos se han constituido mediante acuerdo aprobado por el Concejo Municipal de Pasto.

Cada Corregimiento a la vez está conformado por veredas, propias del entorno rural (un centro poblado mínimo en donde convergen los caminos de los habitantes del campo, la tienda, la Junta de Acción Comunal, la escuela primaria que incluye la plaza polideportiva, la capilla y el puesto de salud y casi siempre la caseta comunal).

VEREDAS: El Municipio de Pasto tiene 145 Veredas ubicadas en los 15 Corregimientos. El mayor número de ellas se encuentran en el Corregimiento de Catambuco, 20 Veredas, que representan el 13.8% del total; le sigue el Corregimiento de El Encano y Buesaquillo con 19 y 13 Veredas que representan el 13.8% y 9% respectivamente, del total de las mismas. Cabrera,

Obonuco y San Fernando son los Corregimiento que posee menor cantidad de ellas; 5 veredas cada uno, que representan el 3.4% de ellas.

Cuadro 6. Municipio de pasto: superficie rural – extensión por corregimiento 2012

CORREGIMIENTO	EXTENSIÓN APROXIMADA		VEREDAS	
	AREA (HAS)	%	NO.	%
BUESAQUILLO	3.051,2	2,82	13	8,97
CABRERA	1.249,4	1,15	5	3,45
CATAMBUCO	8.922,6	8,24	20	13,79
EL ENCANO	46.832,4	43,23	19	13,10
GENOY	2.071,1	1,91	9	6,21
GUALMATAN	1.120,1	1,03	7	4,83
JONGOVILO	336,7	0,31	7	4,83
LA CALDERA	2.248,0	2,08	7	4,83
LA LAGUNA	4.586,7	4,23	9	6,21
MAPACHICO	2.503,0	2,31	10	6,90
MOCONDINO	1.061,6	0,98	4	2,76
MORASURCO	5.383,2	4,97	9	6,21
OBONUUCO	2.143,5	1,98	5	3,45
S. FERNANDO	774,0	0,71	5	3,45
STA BARBARA	26.045,8	24,04	16	11,03
TOTALES	108.329,3	100,00	145	100,00

Fuente: "Caracterización Socioeconómica de la Población Estudiantil de la IEM Liceo Central de Nariño". Cuadro No. 5. Pasto 2012

Cuadro 7. Municipio de Pasto: División Político – Administrativa Rural 2009

CORREGIMIENTO	EXTENSIÓN APROXIMADA	CABECERA	VEREDAS	No. VEREDAS
BUESAQUILLO	3.051,2 Has	Buesaquillo Centro.	La Alianza, San José, San Francisco, La Huecaza, Villa Julia, Pejendino Reyes, El Carmelo, Tamboloma, Buesaquillo alto, Cujacal Alto, Cujacal Centro Y Cujacal Bajo.	13
CABRERA	1.249,4 Has	Cabrera Centro.	Buenavista, Duarte, La Paz y El Purgatorio.	5
CATAMBUCO	8.922,6 Has	Catambuco Centro	El Campanero, Bellavista, La Merced, Botanilla, La Victoria, Botana, San Antonio de Acuyuyo, Guadalupe, San José de Casanare, San Antonio de Casanare, Chávez, Alto Casanare, San José de Catambuco, Cruz de Amarillo, Santamaría, Cubiján Bajo, Cubiján Alto, Fray Ezequiel, San Isidro,	20
EL ENCANO	46.832,4 Has	El Encano Centro	Ramos, Romerillo, Motilón, Carrizo, Casapamba, El Socorro, Bellavista, El Puerto, San José, Campo Alegre, Santa Clara, Santa Rosa, Mojondinoy, Naranjal, El Estero, Santa Isabel, Santa Teresita y Santa Lucía.	19
GENOY	2.071,1 Has	Genoy Centro.	El Edén, La Cocha, Pullitopamba, Aguapamba, Castillo Loma, Nueva Campiña, Charguayaco, Bella vista.	9
GUALMATAN	1.120,1 Has	Gualmatán Centro	Huertecilla, Nueva Betania, Vocacional, Gualmatán Alto, Gualmatán Centro, Gualmatán Bajo..	7
JONGOVITO	336,7 Has	Jongovito Centro.	Chuquimarca, Cruz Loma, Josefina, Armenia, San Pedro y San Francisco.	7
LA CALDERA	224,8 Has	Caldera Centro.	Alto Caldera, San Antonio, Pradera Bajo, Arrayán Alto, Los Arrayanes, Villa Campiña.	7
LA LAGUNA	4.586,7 Has	La Laguna Centro.	Aguapamba, La Playa. San Luis, Alto San Pedro, El Barbero, Jamondino, Santa Elena, El Rosario.	9
MAPACHICO	2.503 Has	Mapachico Centro.	Villa María, El Rosal, Briceño, La Victoria, San Cayetano, San Francisco Briceño. Los Lirios, San Juan De Anganoy y Anganoy	10
MOCONDINO	1.061,6 Has	Mocondino Centro.	Canchala, Puerres, Dolores Centro	4
MORASURCO	5.383,2 Has	Daza.	San Juan Alto, San Juan Bajo, Tosoabi, Chachatoy, Pinasaco, Tescual, San Antonio de Aranda, La Josefina.	9
OBONUCO	2.143,5 Has	Obonuco Centro.	Santander, San Felipe, San Antonio, Bellavista.	5
S. FERNANDO	774 Has	S. Fernando Centro	Dolores Reten, El Común, Caracolito, Alto San Fernando.	5
STA BARBARA	26.045,8 Has	Santa Bárbara Centro.	Cerotal, Los Ángeles, Las Encinas, Concepción Alto, Concepción Bajo, Las Iglesias, Jurado, La Esperanza, El Carmen, Bajo Casanare, Los Alisales, San Gabriel, El Socorro, Divino Niño y Santa Bárbara Alto	16
TOTALES	108.329,3 Has Aprox.			145

Fuente: "Caracterización Socioeconómica de la Población Estudiantil de la IEM Liceo Central de Nariño". Cuadro 3. Pasto 201

MICROCONTEXTO

LA COMUNA CINCO EN EL MUNICIPIO DE PASTO. “La Comuna 5 está ubicada en el Corredor sur del municipio de Pasto. “...en los años 1500 con la venida y asentamiento de los españoles, el área que hoy es conocida como la comuna 5, era un territorio habitado y frecuentado por nativos de la tribu de los Pastos y los Quillacingas”[i].[i] FUNDACION SOCIAL. Plan de vida Comuna 5. Documento en CDROM. p. 3

La Comuna 5 tiene 34 barrios, donde habitan aproximadamente 52.000 personas, que viven en un número cercano a las 8.000 viviendas, según estos datos habitan aproximadamente 16.000 niños, 10.000 jóvenes, 19.000 adultos y 7.000 adultos mayores, lo cual da una idea de la superpoblación de la comuna”[iii].[iii] FUNDACION SOCIAL. Op. Cit. p. 5

“Hace 15 o 16 años Pasto tuvo su primera división territorial, para ese entonces fue dividido en seis comunas y toda el área de la comuna cinco actual, conforme la comuna seis, mas tarde por sugerencia de dirigentes y ciudadanos se reestructuró y Pasto se dividió en 12 comunas.

El barrio más antiguo de esta comuna es Chapal, famoso desde la época de la independencia, por ser paso obligado al sur de la patria, y donde se libraron algunas grescas con

los el ejército de Macaulay. Luego vinieron el Barrio Santa Clara y El Pilar, posteriormente los otros 31 barrios que hoy conforman la comuna.

En 1970 se conforma la Defensa Civil, por iniciativa de los vecinos del barrio Santa Clara, San Martín y barrios aledaños de esta, con el fin de crear un cuerpo de vigilancia.

Más adelante se conforma un comité de deportes que tiene incidencia en toda la comuna, incluido el sector sur oriental, y se organizaron los primeros torneos de semifutbol en la cancha del barrio La Rosa.

Desde 1985 en adelante se conforman organizaciones sociales más amplias, como el Grupo de Apoyo Popular.”[iv].[iv] FUNDACION SOCIAL. Plan de vida Comuna 5. Documento en CDROM. p. 4

“Además cuentan con mecanismos de participación y vinculación social basados en la tolerancia y el respeto por las diferencias individuales de las personas. Todos los habitantes de la Comuna 5 son participes de las diferentes actividades que se organizan en pro de la comunidad. La mujer, los jóvenes y los niños se destacan en la participación comunitaria. Todos los habitantes de la Comuna 5 constituyen una comuna segura y de buena vecindad”[v].[v] Ibíd. p.8

“No obstante la situación actual de la Comuna 5 presenta variados problemas que se pueden sintetizar en los siguientes términos:”[vi][vii] Ibíd. p. 9 y siguientes

La comuna 5 presenta inseguridad en especial en las horas nocturnas; se evidencia en la comuna rupturas entre las relaciones interpersonales de los vecinos; los líderes comunitarios no dan abasto con los problemas sociales de infancia, juventud, adultos y de adulto mayor, aún cuando están organizados en grupos de trabajo y han logrado buenos avances en el bienestar de los barrios.

El Plan de vida asevera que la participación comunitaria se ha visto afectada por intereses politiqueros de líderes que manipulan la comunidad, ofreciendo dadivas a cambio de apoyo político, lo que ha llevado a la apatía comunitaria frente a los procesos que necesitan su colaboración activa. Es por esto que algunos procesos no han tenido la importancia debida y más bien han coadyuvado a generar confrontación entre los habitantes de los barrios de la comuna. Igualmente, referencia que la comuna ha tenido un crecimiento desordenado y sin ninguna normatividad de planeamiento, con sobrepoblación de los espacios y uso inadecuado del suelo, abundando la contaminación de residuos sólidos y vertimientos líquidos a las quebradas afluentes del río Pasto que pasan por su territorio.

La comuna cuenta con cinco instituciones educativas municipales: I.E. Luís Eduardo Mora Osejo, con 2.607 estudiantes y 3 sedes; la I.E Centro de Integración Popular con 1.219

estudiantes en estudios regulares y 202 en Educación para Adultos, y 2 sedes; I.E Ciudad de Pasto con 5.893 estudiantes en jornadas de mañana y tarde, y 149 adultos en jornada nocturna; I.E.M. La Rosa con 918 estudiantes, y la I.E.M.Chambú con 2 sedes y 1135 estudiantes en jornada diurna y 33 adultos en jornada nocturna. Para el año 2010 se encuentran inscritos 11.772 estudiantes en las instituciones de la comuna y en educación de adultos, se están formando 384 en jornadas de fines de semana y/o nocturnas[vii]. [vii] Base de datos, Secretaría de Educación Municipal, Subsecretaría de calidad. pág. 1.

La atención en salud es prestada por el Centro Hospital La Rosa y el Puesto de Salud El Recuerdo, a cargo de la E.S.E. Pasto Salud. No existe cobertura total del sistema de salud; los dos prestan servicios limitados a los habitantes de la localidad, por tanto quienes necesitan atención distinta deben dirigirse a centros asistenciales como el Centro de Salud del barrio Lorenzo de Aldana, en la comuna 4, o al Hospital Universitario Departamental en la comuna 1. En la dimensión económica la Comuna 5 cuenta con algunas empresas productivas solidarias de la mano de la ONG Centro Comunitario La Rosa, que generan empleo a un sector de la comunidad de la comuna en talleres productivos de carpintería y panadería; además en la “Casa del Joven” ofrece también atención a grupos niños y jóvenes con alto riesgo, mediante la conformación de conjuntos artísticos.

La comuna no está en capacidad de posibilitar soluciones económicas a sus habitantes. El desconocimiento y la falta de planeación empresarial han llevado a que muchas

microempresas se cierran por falta de rentabilidad. Actualmente en la comuna 5 existen tiendas, supermercados, peluquerías, fabricas de calzado, marroquinerías, tercenas, talleres de mecánica automotriz, establecimientos de telecomunicaciones, prenderías, sastrerías, transformación de productos alimenticios y otras medianas empresas como la fábrica de bebidas La Cigarra, algunas estaciones de servicio automotriz, venta de productos de canasta familiar a gran escala como Merca Bodega y el Terminal de transporte de Pasto.

“Las necesidades básicas no han sido cubiertas plenamente, sobre todo en los sectores más periféricos de la comuna, el desempleo, la inseguridad, la violencia intrafamiliar, el pandillismo el abandono de menores y la explotación infantil, todos estos aspectos han ejercido una visión errónea de la comuna 5, priorizándose por parte de los dirigentes las soluciones inmediatas con resultados eficientes, sobre todo en seguridad, vendiéndole a la comunidad una idea de militarizar los barrios para acabar con el mal, logrando desequilibrios en los procesos sociales, agravando aún más la situación, afortunadamente los resultados no han sido tan fatídicos como se esperaban y la comunidad va entendiendo poco a poco que las alternativas de trabajo organizado e integral dan nuevas posibilidades de cambio”[viii][viii] *Ibíd.* p. 5

En este territorio se encuentra el mayor centro de abastecimiento de la ciudad denominado “Mercado del potrillo”, el cual genera contaminación ambiental, comercio informal, desorganización de espacios para la movilidad cotidiana, presencia de delincuencia

común y también de grupos ilegales que luchan por el control de las “ollas de bazuco” y la vigilancia de sectores barriales.

La comuna cuenta con tres Centros de Atención Inmediata- CAI-: El Potrerillo, Ciudad de Pasto y Chambú. La policía realiza recorridos por la localidad e implementan programas comunitarios en diferentes sectores, especialmente en el barrio Chambú, con participación de los habitantes de los distintos sectores; la Policía Comunitaria por su parte, realiza acciones con niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores. En la comuna hay también Policía Cívica Juvenil, con participación de 70 niños y niñas.

La comunidad presenta como importante su participación en los cabildos, puesto que ha permitido el diálogo abierto, la unificación de criterios de sus líderes hacia horizontes comunes, la incidencia en el presupuesto municipal y ha posibilitado también el pensamiento de comuna, incluso en ciudad, antes que de barrio.

En “cabildos”, se han priorizado proyectos como la creación de una página web, apoyo a “Caminantes en Acción”, jóvenes vinculados a temas artísticos y comunicativos, y apoyo a madres cabeza de familia, también dos proyectos de jóvenes: “Generación Alternativa” y "Hip Hop – Paz y convivencia para adolescentes y jóvenes de la comuna 5 del municipio de Pasto". Orientados a la prevención del reclutamiento armado de menores.

La comunidad reconoce a las Parroquias el Pilar y el Espíritu Santo, como actores fundamentales en la realización de procesos comunitarios, ya que cuentan con grupos de salud, asociaciones religiosas de gran acogida y comité económico.

Otro grupo importante en la comuna cinco es el Programa de Madres Comunitarias que cuenta, con 20 hogares los cuales asisten a niños y niñas hasta los 5 años. Por las características del sector, con gran número de madres cabeza de familia, las madres comunitarias prestan un servicio invaluable en el cuidado y nutrición adecuada de los infantes; estos hogares son apoyados por el Instituto de Bienestar Familiar y el programa de “Leches” de la Alcaldía de Pasto[xi]. [xi] Entrevista Melania Pantoja. Líder comunitaria, comuna 5. Diciembre 12 de 2010.

En la “Red del adulto mayor”, direccionada por la Secretaria De Bienestar Social de la Alcaldía de Pasto, participan 200 adultos mayores de la comuna, los cuales, además de realizar prácticas que mejoran su salud, reciben subsidios económicos y “almuerzos calientes”, aminorando sus dificultades vitales[xii]. [xii] *Ibíd.* Diciembre 12 de 2009.

La presencia de la administración municipal se manifiesta también en el apoyo a prácticas deportivas de Pasto Deportes, que organiza ciclo vías nocturnas y gimnasia deportiva para niños, niñas y jóvenes, durante tres días a la semana.

En la comuna viven unas 3.000 personas en situación de pobreza y desplazamiento[ix],

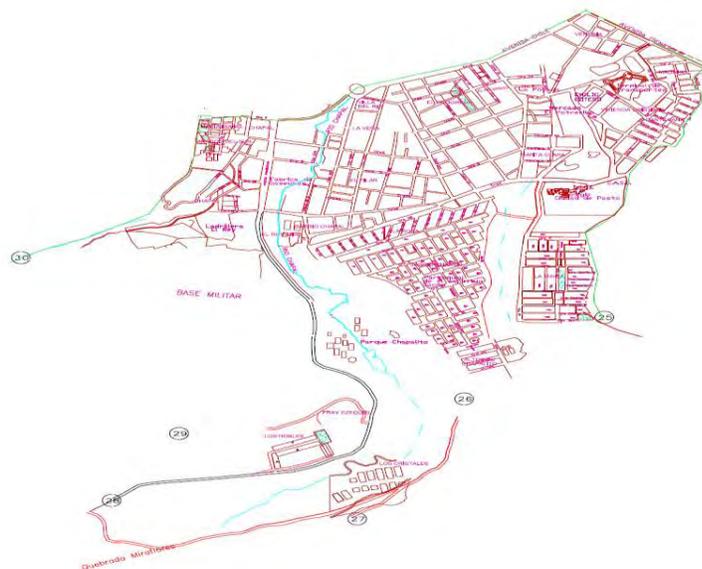
también habita población desmovilizada en proceso de integración, sobre todo del Bloque Libertadores del Sur de las autodefensas desmovilizadas en 2005; de los 68 existentes en la ciudad, 20 habitan en barrios de esta comuna[x]. [x] Fuente ACR, regional Nariño. Febrero de 2010. pág. 1.

y Entrevista a Benjamín Cuchala Castro, líder comunitario comuna 5. Junio de 2009.

La Alta Consejería para la Reintegración –ACR- que desmovilizados en proceso de reintegración social los ha vinculado a programas educativos en la Institución Educativa Municipal Centro de Integración Popular, el SENA y Universidad de Nariño; aporta además atención psicosocial, subsidio económico y asesoría legal. Todos los desmovilizados cuentan con régimen subsidiado de salud familiar. Por otra parte, si bien algunos trabajan, el resto lo hacen en empleos formales, los otros siete, hacen parte de la informalidad”.

Lo anterior requiere revisar e indagar sobre el entorno social, económico y cultural en el que se desarrolla esta comuna, a partir de lo cual se puede identificar la población desplazada y las condiciones en que viven.

Mapa 3. MUNICIPIO DE PASTO: COMUNA CINCO



Además se desea investigar porque la comuna 5 se ha constituido en la mayor receptora de la población desplazadas en nuestro municipio, si es una de las comunas con mayor índice de pobreza y problemáticas sociales, a partes es necesario indagar como el desplazamiento ha modificado el modo y el estilo de vida de los habitantes de la comuna.

Revisando el contexto social, económico y cultural en el que se encuentra inmerso el Municipio de Pasto; partiendo de lo general para lograr identificar lo particular retomando referentes de orden internacional, nacional, departamental y local, se busca identificar las

características más relevantes e importantes que pueden aportar para la elaboración de esta investigación.

Esto para demostrar que en el gran contexto de la globalización y mientras otras naciones siguen enriqueciéndose, existen grandes problemáticas sociales, que impiden, detienen y entorpecen el crecimiento de países como Colombia y que en este caso en particular es urgente, vital y necesario, que todas las ayudas tramitadas y gestionadas, sean orientadas y finalmente cumplan con las funciones específicas de aminorara el flagelo del desplazamiento a través de planes, programas y ayudas directas a dicha población vulnerable, que los ha perdido todo y que necesita con urgencia ser incluida nuevamente en el entorno social, capaz de brindarle la satisfacción de su necesidades básicas insatisfechas.

Para lo cual será necesario remitirse a la recolección de información directa y confiable, de fuentes verídicas y reales, complementando con información y documentos relacionados con el tema en mención, los cuales podrán brindar una perspectiva más clara y mejor referida sobre esta gran problemática, también se tendrá en cuenta algunas técnicas de investigación, que en conjunto contribuirán en la construcción y elaboración de este estudio

DISEÑO METODOLÓGICO.

AREA DE ESTUDIO

La investigación se circunscribe a la población vulnerable adscrita a la Unidad de Atención y Orientación a población desplazada UAO del Municipio de Pasto de la Comuna 5 años 2010 – 2011

El creciente número de víctimas de desplazamiento que han arribado a Pasto en los últimos años, las tensiones sociales entre población desplazada y residente por recursos y acceso a programas sociales, y las dificultades de las autoridades locales para dar respuesta oportuna a las víctimas, fueron elementos que llevaron a considerar esta ciudad para el estudio. La selección final tuvo en cuenta dos consideraciones adicionales: primera, el estudio de una ciudad de tamaño intermedio como Pasto (382.618 habitantes según el censo de 2005) facilita la identificación de las zonas de asentamiento de población desplazada y la construcción de grupos de tratamiento y comparación.

TIPO DE INVESTIGACIÓN Y ENFOQUE

Analítico - Cuantitativo. Por cuanto se busca cuantificar los datos/información, mediante el análisis estadístico, así como entender y analizar las características, motivaciones, condiciones y comportamientos de una población específica, mediante la evaluación de resultados obtenidos

en la ejecución del Plan Mundial de Alimentos, a través de la organización de los resultados generados de los procedimientos y otras variables. Con base en los resultados de la investigación, se hará las recomendaciones necesarias para el cumplimiento de los objetivos propuestos, con la participación activa del personal vinculado a esta investigación.

El diseño analítico - cuantitativo es aquel estudio que proporciona una descripción verbal o explicación de un fenómeno estudiado, su esencia un comportamiento, en contraste con la exposición ofrecida en la investigación cuantitativa: Cifras. Este tipo de investigación es corriente de las ciencia humanas, mientras que en las ciencias naturales la tendencia es a favor del enfoque cuantitativo. No obstante, muchos fenómenos pueden ser estudiados con cualquiera de los dos, o con ambos, y es al investigador a quien corresponda elegir. Igualmente es preciso señalar que la investigación cualitativa forma parte del proceso de transformación que ha experimentado la ciencia donde se reclaman nuevos estilos y elementos de análisis para la investigación social; ya que el paradigma científico tradicional, centrado en el realismo, empirismo y positivismo, ha alcanzado los límites de su utilidad en la mayoría de las áreas del saber es así como cobra fuerza la modalidad cuantitativa.

Este proyecto investigativo tiene como fin ofrecer una visión amplia e ilustrativa sobre los diferentes conflictos que se dan en nuestro país, los cuales son causa de cantidad de desplazamientos forzados que se dan a diario y que contribuyen a engrosar las cifras estadísticas de desempleo, inseguridad y pobreza en Colombia.

Se debe tener en cuenta que tras este fenómeno del desplazamiento se encuentran innumerables problemas que se relacionan directamente o que se dan como consecuencia de esta problemática, tal es el caso de la conformación de bandas delincuenciales que se arman en las ciudades generalmente en los cinturones de miseria constituidos en su mayoría por personas víctimas del desplazamiento.

La información recolectada, el análisis y las conclusiones del presente trabajo investigativo pretende generar un llamado de atención a la sociedad, a la clase dirigente y organismos de apoyo, para que se tome más conciencia sobre las consecuencias que conlleva el desplazamiento, con el fin de que exista mayor apoyo y seguimiento a estas personas para que su integración a la nueva sociedad sea menos difícil y se asegure para ellos un horizonte lejos de conflictos sociales, así mismo que la sociedad a la cual llegan no vaya a convertirse en una nueva víctima del fenómeno.

MÉTODO DESCRIPTIVO

En la presente investigación se utilizará el método descriptivo; el cual hace referencia a la etapa preliminar del trabajo a realizar, que permite ordenar el resultado de las observaciones de las conductas, las características, los factores, los procedimientos y otras variables de fenómenos y hechos. Su objetivo, radica en conocer situaciones, costumbres y actitudes predominantes a

través de la descripción exacta de actividades, objetos y personas. Su meta va más allá de la recolección de datos, busca la predicción e identificación de las relaciones existentes entre dos o más variables.

Se caracterizan por un informe detallado de un fenómeno objeto de estudio sin fundamentación teórica previa; son enteramente descriptivos, no se guían por generalizaciones establecidas o hipotéticas, ni desean formular hipótesis o teorías. Se enunciarán cuáles son las causas o motivos que obligan a las personas a abandonar sus lugares de origen se dará a conocer como es la integración de estas personas en la nueva sociedad, la cual es desconocida para los desplazados.

LINEA DE INVESTIGACION

Desarrollo Comunitario: El desplazamiento, es un proceso muy complejo que tiene connotaciones sociales, políticas y ambientales, puede suceder por muchas razones, por ejemplo; por proyectos para el desarrollo del país, por desastres naturales y por la violencia entre otros. A lo largo de la historia del país, se han presentado desplazamientos forzados por las razones planteadas anteriormente, pero sobre todo y en gran medida por dos factores, el primero por el desarrollo de obras de infraestructura que requiere el país y el segundo por la violencia incrementada en los últimos años, por parte de la guerrilla, autodefensas, paramilitares, narcotráfico, fumigación de glifos y las fuerzas del estado.

En el departamento de Nariño, por ser esta una región estratégica y de frontera, donde llegan a su capital Pasto, muchas personas desplazadas de otros departamentos y de los mismos municipios, su ubicación, riquezas y problemas de violencia la hacen una zona vulnerable. De allí, la motivación para encausar el trabajo, en torno a este problema, teniendo en cuenta como incide y afecta a la población.

La parte El tema / componente que preocupa a la línea de investigación de desarrollo Comunitario, es la parte humana del individuo, su sentir ; lo más crítico para él, es tener que salir de su tierra, el desarraigo, la desintegración familiar y de la comunidad a la que pertenece, esa sensación de abandono de inseguridad, de perderlo todo, hasta su propia identidad cultural, al tener que adquirir por fuerza, otras formas de vida, así el gobierno y las instituciones les brinden su apoyo, existe un rompimiento total, “el antes de seguridad y el hoy y el mañana de desarraigo, de incertidumbre y de tristeza”, así estas personas reciban el apoyo económico y acompañamiento por parte del estado, nada podrá ser igual, es como cuando se rompe un cristal, así se unan las partes ya no se verá igual. Para ellos hay un desgarramiento de su tierra, de su espacio geográfico, de sus costumbres, se ven forzados a construir nuevas comunidades, hay nuevos líderes, deben adaptarse a situaciones nuevas.

TIPO DE ESTUDIO

ETNOGRAFICO: es un proceso sistemático que permite una aproximación a una situación social, considerada de manera global en su propio contexto natural. El objetivo fundamental y

el punto de partida que orienta todo este proceso de investigación es la comprensión empática del fenómeno objeto de estudio.

Es de carácter fenomenológico debido a que describe el fenómeno social desde el punto de vista de los participantes; Holístico y naturalista debido a que permite recoger una visión global del ámbito social estudiado desde distintos puntos de vista, de carácter inductivo basado en la experiencia y exploración. Inicia con un proceso de observación como principal estrategia de información permitiendo establecer modelos, hipótesis y posibles teorías explicativas de la realidad.

Anthony Giddens, establece la etnografía como el estudio directo de personas o grupos durante un cierto período, utilizando la observación participante o las entrevistas para conocer su comportamiento social.

Fetterman (1989) considera la etnografía como "entendimiento en la organización y construcción de significados de diferentes grupos y sociedades; ya sean distantes o extraños para el propio observador, próximos o conocidos.

Velasco y Diaz (1987:18) mencionan que la variabilidad del método etnográfico es tal que aunque todos usamos términos como la observación participantes, entrevista o historia de vida, esto no implica que estemos hablando de las mismas realidades, de los mismo procedimientos y sobre todo, de la misma comprensión del método de investigación "aun cuando como fase

primordial, sea algo en común, los modos de llevarlo a cabo son distintamente diferente y admiten una gran variedad”

. El objetivo fundamental y el punto de partida que orienta este proceso de investigación es la comprensión empática del fenómeno objeto de estudio. La etnografía se interesa por lo que la gente hace, cómo se comporta, como interactúa; se propone descubrir sus creencias, valores, motivaciones.

La elaboración del presente trabajo de investigación que busca evaluar el impacto social generado por la implementación del Plan Mundial de Alimentación a través de la Unidad de Atención y Orientación a desplazados en la Comuna 5 del municipio de Pasto, exige el desarrollo de algunas acciones, que facilitan ordenar, procesar y analizar información relevante, y permite visualizar el componente evaluado, ellas son:

1. Utilización de Instrumentos o técnicas de recolección de la Información.

La evaluación del impacto social, sugiere dar respuestas a un número muy concreto de interrogantes, que permitiesen aclarar la información relacionada con las personas desplazadas, información familiar y de las condiciones de vida. Los interrogantes directamente relacionados con los involucrados hacen referencia a:

- Información básica, edad, lugar de procedencia, etc.
- Estado del desplazado frente al sistema de salud.

Igualmente se indagó sobre:

- Composición del hogar, situación laboral e ingresos familiares.
- Nivel educativo
- Población Atendida.

Para ello, se contó con la colaboración del funcionario responsable de la Información de la Unidad de Atención y Orientación a Desplazados - UAO.

Las respuestas a estas preguntas, contando con el mayor detalle posible de la información, permiten dar forma a los elementos de análisis y alcanzar el objetivo propuesto, orientado a evaluar el impacto social generado por la implementación del Plan Mundial de Alimentos a través de la Unidad de Atención y Orientación a desplazados.

Como primera medida, en esta etapa, se recolectó la información básica de la población desplazada, tomada de la base de datos del sistema de información de la UAO, seguidamente se procedió a realizar la unificación de las direcciones por barrio y por comuna, buscando consolidar los datos que permiten disponer de la información de la población objetivo.

Finalmente se complementó la información con datos provenientes de dialogo con diferentes personas relacionadas con el tema; además se consulto diferentes fuentes secundarias, antes y

durante el desarrollo de la Investigación, fortaleciendo así la información necesaria para el avance del trabajo en mención.

Es importante señalar, que para el análisis de los datos reportados y su representación gráfica, se encuentran información incompleta o no registran algunas información (lugar de procedencia -Comuna, Barrio, Vereda, etc.), de la tabla de datos sobre la cual se hace el respectivo estudio estadístico; por tal razón, para éste grupo de personas que no reportan todos los datos o se tiene información parcial y no todas las variables se completan, para el análisis de las variable se registrarán con la leyenda “SIN UBICACION”.

2. Población y Muestra.

La caracterización de los involucrados, se realizó teniendo en cuenta la relación directa con la Unidad de Atención y Orientación a Desplazados – UAO.

Con el fin de lograr una adecuada caracterización del grupo objetivo se trabajo con el total de la población atendida por la UAO.

La Información objeto de análisis, corresponde a 972 personas, que representan el 100.0% de los desplazados atendidos, distribuidos en tres grupos de población: Población Infantil menor

de 2 años, población infantil entre 2 y 6 años y población gestante entre 14 y 40 años de edad, distribuida tal como se registra en el cuadro 8.

Cuadro 8. Municipio de pasto: composición de la población desplazada atendida. 2011

GRUPO CENSAL	Población				Género			
	Total		Consultada		Masculino		Femenino	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
POBLACIÓN INFANTIL MENOR DE 2 AÑOS	338	34,8	338	100,0	189	56,1	149	43,9
POBLACIÓN INFANTIL ENTRE 2 Y 6 AÑOS	445	45,8	445	100,0	204	45,8	241	54,2
POBLACIÓN GESTANTE	189	19,4	189	100,0	85	45,0	104	55,0
TOTAL	972	100,0	972	100,0	478	48,0	494	52,0

FUENTE: Esta investigación.

Por grupo etario, las cifras de atención a la población desplazada muestra un mayor porcentaje, 52.0% orientado a la atención de personas del género femenino y el 48.0% a personas de sexo masculino.

RESULTADOS DE LA INVESTIGACION

En Nariño preocupan los altos índices de personas en situación de desplazamiento, debido al conflicto armado y a las actividades ilegales asociadas al narcotráfico. A 20 de mayo del 2011, había 3.700.381 personas en situación de desplazamiento a nivel nacional¹. Según el Sistema de Información para la Población Desplazada –SIPOD– de Acción Social

De ese grupo, 162.488 personas fueron recibidas en Nariño. De ellas, 49,2% son hombres y 50,8% mujeres. De igual forma salieron desplazadas 179.718 personas, 49% hombres y 51% mujeres. El departamento participa en 4,3% como receptor, y como expulsor 4,8% de las personas en situación de desplazamiento a nivel nacional, situación que ha deteriorado sensiblemente el tejido social y son los más afectados los campesinos, las comunidades indígenas y la población afrodescendiente.

El Municipio de Pasto, se constituye en el principal receptor de personas desplazadas. Hasta el año 2011 al municipio de Pasto habían llegado 8.000 personas desplazadas; seguida de Tumaco, municipio al cual arribaron 5.636 personas, El Charco acogió 3.469 personas; y Samaniego y Taminango fueron receptores de 1.667 y 1.611 desplazados respectivamente.

En el Municipio de Pasto, la Unidad de Atención y Orientación a Población Desplazada - UAO, canaliza su atención en mayor porcentaje, a la población localizada en la comuna 5, es la más representativa entre las doce comunas y los corregimientos del municipio, Tal como se consigna en los cuadros 9 y 10 y grafica 1.

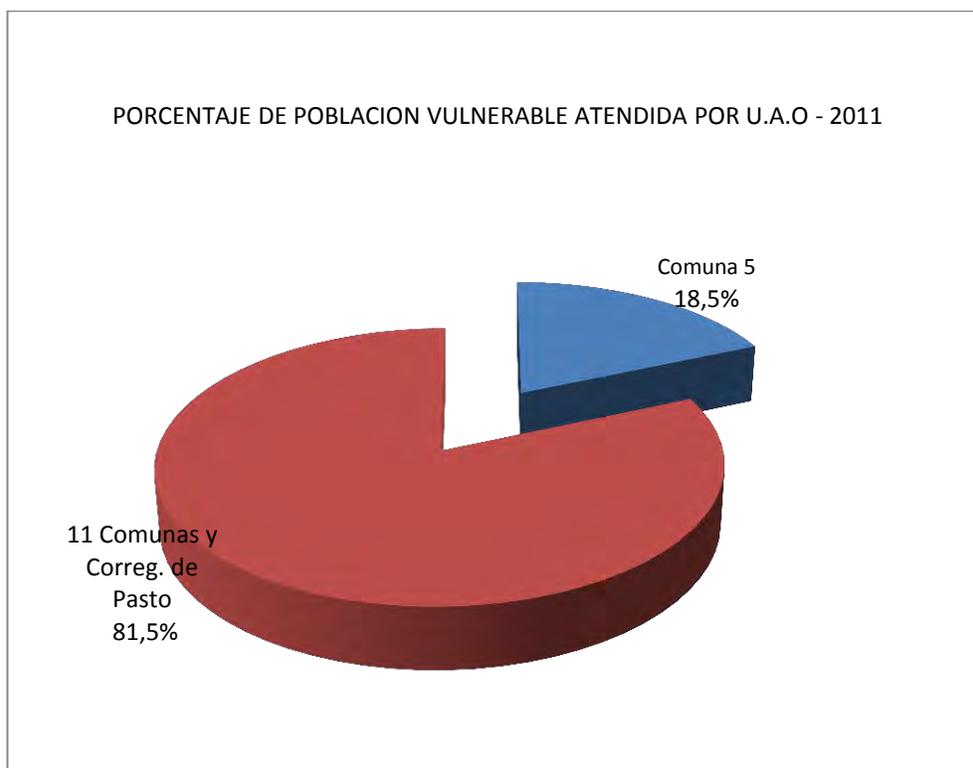
Cuadro 9. Municipio de Pasto: Composición por Comuna de la Población Infantil entre 2 y 6 años desplazada y atendida por la UAO. 2011

POBLACION ATENDIDA	COMUNA	No. Personas Atendidas	Participación %	Subsidio Familias en Acción	Participación %	Subsidio Nutricional	Participación. %	
POBLACION INFANTIL ENTRE 2 Y 6 AÑOS	1							
	2	8	1,80	7	2,65	4	1,59	
	3	35	7,87	19	7,20	16	6,35	
	4	68	15,28	46	17,42	40	15,87	
	5	78	17,53	51	19,32	46	18,25	
	6	35	7,87	22	8,33	20	7,94	
	7	4	0,90	2	0,76	2	0,79	
	8	29	6,52	14	5,30	17	6,75	
	9	6	1,35	3	1,14	3	1,19	
	10	74	16,63	51	19,32	38	15,08	
	11	5	1,12	3	1,14	4	1,59	
	12	17	3,82	12	4,55	11	4,37	
	13	75	16,85	28	10,61	49	19,44	
	S.U.	2	0,45	0	0,00	0	0,00	
	TOTAL	445	100,00	264	100,00	252	100,00	
		Porcentaje de personas atendidas - %	100.0	0,00	59,33	0,00	56,63	0,00

FUENTE : Esta investigación.

Cuadro 10. Municipio de Pasto: Composición por Comuna de la Población de Mujeres Gestantes desplazada y atendida por la UAO. 2011

POBLACION ATENDIDA	COMUNA	No. Personas Atendidas	%	Población Desplazada		Población Vulnerable	Participación %	Subsidio Familias en Acción	Participación %
MUJERES GESTANTES ENTRE 14 Y 40 AÑOS	1	3	1,59	0	0,00	3	2,78	1	2,86
	2	4	2,12	4	4,94	0	0,00	1	2,86
	3	12	6,35	7	8,64	5	4,63	3	8,57
	4	27	14,29	21	25,93	6	5,56	6	17,14
	5	29	15,34	10	12,35	19	17,59	3	8,57
	6	17	8,99	7	8,64	10	9,26	4	11,43
	7	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
	8	6	3,17	3	3,70	3	2,78	0	0,00
	9	7	3,70	2	2,47	5	4,63	1	2,86
	10	12	6,35	3	3,70	9	8,33	7	20,00
	11	3	1,59	1	1,23	2	1,85	0	0,00
	12	9	4,76	4	4,94	5	4,63	1	2,86
	Correg. y Ver.	49	25,93	11	13,58	38	35,19	5	14,29
	Sin. Ubic.	11	5,82	8	9,88	3	2,78	3	8,57
	TOTAL	189	100,0	81	100,0	108	100,0	35	100,0
	Porcentaje de personas atendidas %		100.0		42,86		57,14		0,00

Grafica 1. MUNICIPIO DE PASTO: POBLACIÓN VULNERABLE - 2011

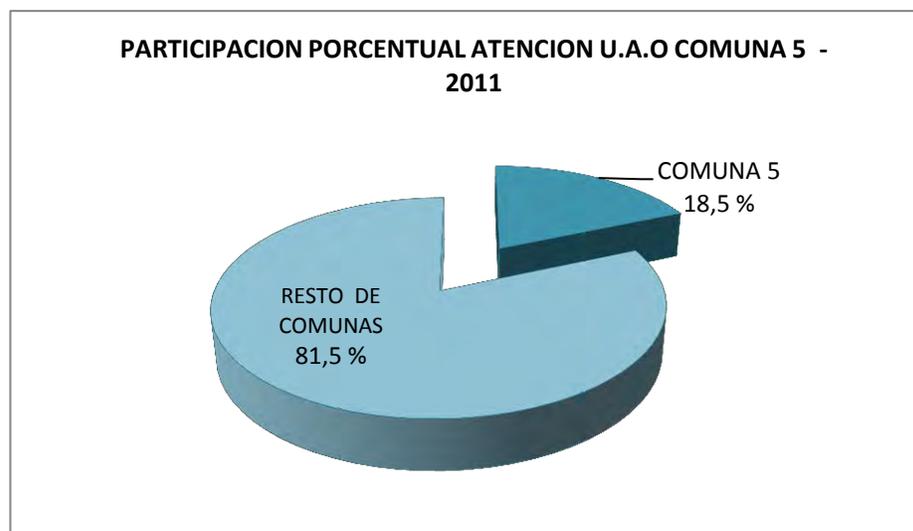
En San Juan de Pasto, la UAO, tiene registradas 972 personas que representan el 100.0% de los desplazados atendidos por dicha entidad; del número total, 338 equivalentes al 34.8% corresponden al grupo de menores de 2 años, 445 desplazados equivalentes al 45.8%, hacen parte de la población infantil en el rango de 2 a 6 años y 189 personas que representan el 19,4% conforman el grupo de gestantes entre 14 y 40 años de edad, tal como lo registra el cuadro y grafica siguientes:

Cuadro 11. Municipio de Pasto: Composición de la Población desplazada por Comuna atendida por la UAO. 2011

GRUPO CENSAL	Población				Población Atendida			
	Total		Consultada		Comuna 5		Resto	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
POBLACIÓN INFANTIL MENOR DE 2 AÑOS	338	34,8	338	100,0	73	21,6	265	78,4
POBLACIÓN INFANTIL ENTRE 2 Y 6 AÑOS	445	45,8	445	100,0	78	17,5	367	82,5
POBLACIÓN GESTANTE	189	19,4	189	100,0	29	15,3	160	84,7
TOTAL	972	100,0	972	100,0	180	18,5	792	81,5

FUENTE: Anexo 1 - esta Investigación

Grafica 2. PARTICIPACION PORCENTUAL ATENCION U.A.O COMUNA 5 - 2011



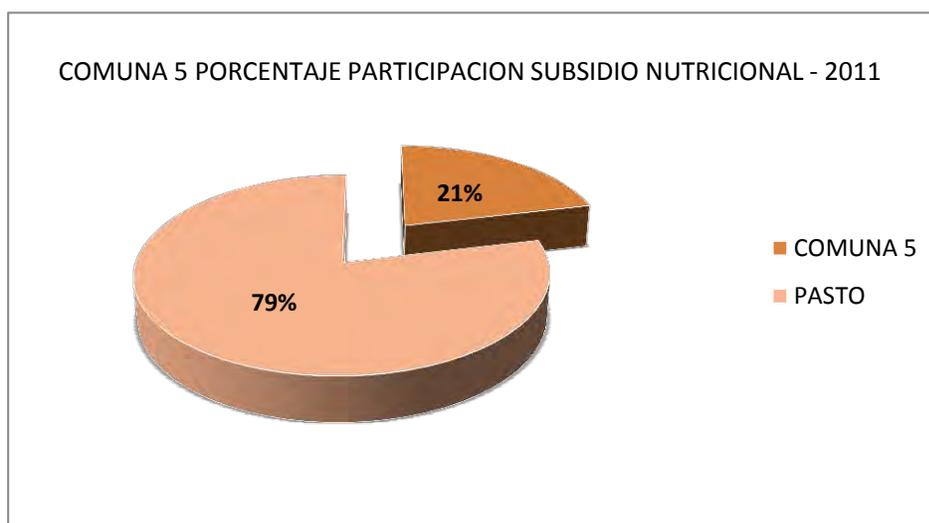
Del total de personas desplazadas, el 18.5% representado por 180 personas pertenecen a la Comuna 5 y el 81.5% representado por 792 personas corresponden las once comunas restantes, veredas y corregimientos de Pasto.

La población beneficiada, recibe atención en salud y educación, representada en subsidios de familias en acción para la población en edad escolar y subsidios nutricionales para la población de 0 a 6 años, 78 personas de las 180 beneficiadas por el programa, cuentan con este beneficio en la comuna 5, como se relaciona en el cuadro siguiente:

Cuadro 12. Población atendida Unidad de Atención y Orientación a Población Desplazada UAO - 2011

POBLACION ATENDIDA	COMUNA	No. de Personas con IPS	Participación %	Subsidio Familias en Acción	Participación %	Subsidio Nutricional	Participación %
POBLACION INFANTIL O A 6 AÑOS + MUJERES GESTANTES ENTRE 14 Y 40 AÑOS	COMUNA 5	180	18,52	78	18,89	78	21,31
	RESTO	792	81,48	335	81,11	288	78,69
	TOTAL	972	100,0	413	100,0	366	100,0

Fuente: Anexo 1 - Esta investigación.

Grafica 3. COMUNA 5: PORCENTAJE PARTICIPACION SUBSIDIO NUTRICIONAL

Para cada uno de los tres grupos de población objeto de análisis, la información, en forma desagregada, se consigna en los cuadros siguientes:

Cuadro 13. Población atendida Unidad de Atención y Orientación a Población Desplazada -2011

POBLACION ATENDIDA	COMUNA	No. de Personas con IPS	Participación %	Subsidio Familias en Acción	Participación %	Subsidio Nutricional	Participación %	Esquema de Vacunación según edad
POBLACION INFANTIL MENOR DE 2 AÑOS	COMUNA 5	73	21,60	24	21,05	32	28,07	73
	RESTO	265	78,40	90	78,95	82	71,93	265
	TOTAL	338	100,0	114	100,0	114	100,0	338

Fuente: Anexo 1 - Esta investigación.

Cuadro 14. Población atendida Unidad de Atención y Orientación a Población Desplazada -2011

POBLACION ATENDIDA	COMUNA	No. Personas Atendidas	Participac. %	Subsidio Familias en Acción	Participac. %	Subsidio Nutricional	Participac. %
POBLACION INFANTIL ENTRE 2 Y 6 AÑOS	COMUNA 5	78	17,53	51	19,32	46	18,25
	RESTO	367	82,47	213	80,68	206	81,75
	TOTAL	445	100,00	264	100,00	252	100,00

Fuente: Anexo 1 - esta investigación.

Cuadro 15. Población atendida Unidad de Atención y Orientación a Población Desplazada -2011

POBLACION ATENDIDA	COMUNA	No. Personas Atendidas	Participación %	Subsidio Familias en Acción	Participación %	Población Vulnerable (S/N)	Participación %	Población Desplazada	Participación %
MUJERES GESTANTES ENTRE 14 Y 40 AÑOS	COMUNA 5	29	15,34	3	8,57	19	17,59	10	12,35
	RESTO	160	84,66	32	91,43	89	82,41	71	87,65
	TOTAL	189	100,00	35	100,00	108	100,00	81	100,00

Fuente: Anexo 1 - Esta investigación.

El análisis de la información consignada, permite establecer que la orientación de la atención, se canaliza al grupo poblacional más vulnerable, los niños en los rangos de edad de 2 a 6 años.

CONCLUSIONES

Podemos ver como la problemática del desplazamiento afecta enormemente a la sociedad colombiana, y no logra disminuir sino al contrario esta problemática aumenta, y en medida desmesurada. De esta manera se puede asegurar que el futuro estable y la Colombia en paz que tanto queremos están cada vez más lejos, que la situación es crítica y la solución difícil y muy lejana. El problema del desplazamiento forzado ha traído fuertes consecuencias a nivel Nacional y más aún en las principales ciudades receptoras de la población víctima de la problemática.

Consideramos que es de vital importancia establecer políticas que permitan incluir a las personas en situación de desplazamiento a su nuevo entorno social y que generen para ellos nuevas maneras de ingresos .Es decir planes y programas de capacitación y enseñanzas en diferentes líneas de trabajo.

Podemos concluir que las “soluciones” y políticas que el gobierno propone son, en muchas ocasiones, ineficaces, o peor aún, no se llevan a cabo o no logran disminuir el flagelo, y esto origina un problema más al país, que es la incredibilidad que el estado genera en la sociedad, además estas políticas son momentáneas y no logran generar una solución a largo plazo, con llevando a que el flagelo aumente y así mismo la insatisfacción, pobreza y necesidades insatisfechas.

Es importante que todos nos comprometamos en la búsqueda de un País inmerso en la Paz y reconciliación, para esto debemos tener claro que la solución al desplazamiento no es solo responsabilidad del gobierno, es responsabilidad de todos los colombianos, todos debemos poner un granito de arena, desde la célula principal de la sociedad, la familia y hogares, padres y madres trasmitiendo a sus hijos normas, valores, que conlleven a formar seres humanos llenos de valores, responsabilidades, y buenos hábitos de convivencia.

La magnitud de la problemática del desplazamiento forzado exige cuestionar el papel ejercido por el estado, la sociedad civil, las iglesias y las mismas personas que enfrentan esta difícil situación, para contrarrestar la violación sistemática de los derechos humanos.

GLOSARIO

MUNICIPIO: célula básica de la organización administrativa estatal, es un territorio conformado por áreas rurales y urbanas, cuya organización territorial se realiza con base en la actividad existente en él, las condiciones del medio natural, las características y grado de desarrollo de la región donde está situada.

COMUNA: porción o área en que se divide territorialmente el suelo urbano del Municipio. Las comunas agrupan barrios de diferentes estratos y características, que por sus diferencias socioeconómicas no estructuran unidades homogéneas para la participación comunitaria en la solución de problemas comunes.

BARRIO: es toda subdivisión con identidad propia de una ciudad, pueblo o parroquia. Su origen puede ser una decisión administrativa o por iniciativa urbanística

ONU: organización de las Naciones Unidas: entidad de carácter internacional integrada por gobiernos del mundo que busca unir esfuerzos para conseguir buenos resultados en materia de paz, seguridad, derecho económico, social, cuestiones de raíz humanitaria y derechos humanos. Tiene como objetivo fundamental preservar a la futuras generaciones de todo conflicto bélico, reafirmar las bases de los derechos básicos de los seres vivos, planificar las formas en las que la justicia y el respeto entre naciones de todo el mundo se hagan realidad y

promover el progreso de todos los países sin distinción elevando la calidad de vida de los más desfavorecidos.

COOPERACIÓN INTERNACIONAL: es una herramienta de colaboración que apoya procesos de desarrollo mediante la transferencia de recursos técnicos y financieros entre diversos actores del sistema internacional (gobiernos, entes territoriales, organizaciones de la sociedad civil, ONG's), la cooperación internacional consiste en el trabajo en comunidad llevándolo a cabo por parte de uno o mas grupos de personas, es dirigida a mejorar diferentes ámbitos como salud, educación, condiciones ambientales y a reducir las desigualdades sociales y económicas.

Existen diferentes tipos de Cooperación:

COOPERACIÓN FINANCIERA: REEMBOLSABLE: brinda apoyo a los países en vía de desarrollo a través de préstamos con facilidades, tales como intereses bajos, periodos de gracia y amplios plazos de pago.

- No reembolsable: este tipo de cooperación asigna recursos financieros sin exigir el reembolso de los mismos.

COOPERACIÓN TÉCNICA: la cooperación técnica se lleva a cabo mediante la transferencia de conocimientos, habilidades y experiencias por parte de países u organizaciones con un nivel de desarrollo más avanzado.

Cooperación Triangular: esta modalidad de cooperación se realiza con dos países en desarrollo (un oferente y un beneficiario) y un tercer país más desarrollado, el cual financiará la cooperación horizontal entre los dos primeros, con el fin de permitir el intercambio y aplicación de las ventajas comparativas presentes en el país oferente.

Cooperación Descentralizada: la cooperación descentralizada promueve el desarrollo desde el ámbito territorial. Esto quiere decir que las actividades de colaboración no se deben realizar necesariamente entre gobiernos nacionales, sino también entre administraciones sub estatales y organizaciones de la sociedad civil.

AYUDA HUMANITARIA Y DE EMERGENCIA: este tipo de colaboración se presta cuando se presentan catástrofes naturales o conflictos armados. Las ayudas humanitarias pueden otorgarse por parte de actores nacionales o internacionales y tienen el objetivo de aliviar el sufrimiento de la población afectada, así como garantizar su subsistencia.

AYUDA ALIMENTARIA: la ayuda alimentaria es la asignación de productos alimentarios para poblaciones que no pueden asumir su abastecimiento ni su seguridad alimentaria, con el fin de apoyar sus procesos de desarrollo. Los recursos alimentarios pueden ser donados o vendidos con porcentajes condonables o créditos blandos. Esta ayuda puede ser bilateral, multilateral o no gubernamental.

COOPERACIÓN CULTURAL: esta modalidad destina los recursos a la realización de actividades en áreas culturales para el fortalecimiento de la identidad cultural, la protección de la diversidad cultural y las lenguas minoritarias, el fortalecimiento de los proyectos artísticos, la promoción del diálogo intercultural, la educación y la cohesión social, entre otros.

PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTACIÓN. PMA: Es una agencia especializada de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que distribuye alimentos para apoyar proyectos de desarrollo, refugiados de larga duración y personas desplazadas, tiene el mandato de apoyar con alimentos a las personas más vulnerables, con el fin de contribuir a la erradicación del hambre y la pobreza, desarrolla intervenciones estratégicas para mejorar la vida de los más pobres, proporciona comida de emergencia en caso de desastres naturales o provocados por el hombre, realiza investigaciones conjuntas en los países, con el fin de caracterizar las condiciones de las poblaciones más pobres y vulnerables, trabaja exclusivamente con donaciones de alimentos y dinero a las personas que se encuentran en situaciones de emergencia, bien sea a largo plazo o como consecuencia de una crisis aguda, como pueden ser las guerras o las catástrofes naturales. El Programa también trabaja para ayudar a las personas con hambre a obtener su seguridad alimentaria en el futuro.

En Colombia el PMA brinda asistencia alimentaria para personas en situación de desplazamiento interno y otros grupos afectados por la violencia y en alto grado de vulnerabilidad alimentaria. La operación en el país se basa en cuatro pilares: apoyo de

emergencia para población recientemente desplazada; consolidar las actividades del PMA con énfasis en nutrición y seguridad alimentaria; articulación y programación conjunta con instituciones del gobierno, Naciones Unidas y el sector privado; seguimiento a temas claves en materia de seguridad alimentaria con el fin de adaptar los programas a los requerimientos y tendencias, mostrando resultados.

Como parte de su estrategia, el PMA trabaja de cerca con el gobierno nacional, en especial con dos de las principales instituciones encargadas de brindar asistencia a población desplazada y vulnerable: Acción Social y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL. ONG: es una entidad de carácter privado y sin ánimo lucro. Sus motivaciones incluyen la solidaridad, la ecología, los derechos humanos, etc. Son independientes de cualquier gobierno y organización internacional y sus miembros trabajan voluntariamente y con la visión de ayudar al mejoramiento de personas, grupos sociales, de la sociedad en general e incluso de la humanidad completa.

Una ONG se forma con un estatus jurídico diferente de otra, son de carácter no lucrativo, ya que no busca enriquecerse con sus actividades, tendrá objetivos que todos sus miembros perseguirán, sus miembros son voluntarios y se preocupa de integrar personas, administraciones y empresas.

El radio de acción de una ONG puede ser local o internacional y tiene como objetivos temas como ayuda humanitaria, salud pública, derechos humanos, investigación, desarrollo económico y humano, cultura, ecología, tecnología, etc. Su existencia no tiene el propósito de reemplazar al Estado o las organizaciones internacionales pero sí están para apoyar en las áreas que no tienen políticas sociales o económicas, o cuando no satisfacen a algunos grupos sociales.

SEGURIDAD ALIMENTARIA: la Seguridad Alimentaria Nacional se refiere a la disponibilidad suficiente y estable de alimentos, el acceso y el consumo oportuno y permanente de los mismos en cantidad, calidad e inocuidad por parte de todas las personas, bajo condiciones que permitan su adecuada utilización biológica, para llevar una vida saludable y activa.

U.A.O.: UNIDAD DE ATENCION Y ORIENTACION A POBLACION DESPLAZADA.

MISIÓN: Brindar atención integral y oportuna a la población en situación de desplazamiento, con enfoques de derechos y diferencial, y apoyando procesos de integración social en el municipio de Pasto.

VISIÓN: En la UAO están presentes las organizaciones encargadas de prestar una atención integral, personalizada y con calidad humana, dirigida a facilitar el acceso a los

servicios, garantizar los derechos de la población en situación de desplazamiento y contribuir a solucionar sus problemas.

DESPLAZAMIENTO: es un movimiento poblacional compulsivo generado al interior de un país por razones vinculadas a la existencia y seguridad de las personas, fue considerado exclusivamente como un fenómeno con connotaciones de orden demográfico, sociológico y político.

DESPLAZADO: es toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas, con ocasión de cualquiera de las siguientes situaciones: conflicto armado interno, disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de los derechos humanos, infracciones al derecho internacional humanitario u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar o alteren drásticamente el orden público”. Artículo 1º de la ley 387 de 1997.

IMPACTO: identifica el cambio provocado por una determinada intervención (o un conjunto de intervenciones) en una comunidad determinada. El efecto agredado de los resultados esperados o no, de una intervención determinada (o de varias) y lo distingue de resultados (

productos realizados y directos de una determina intervención) cuyos efectos directos tienen o no impactos positivos o negativos).

EVALUACION DE IMPACTO: Es aquella que mide los efectos del proyecto sobre la población beneficiaria del mismo. Estos efectos están generalmente enunciados a través de los objetivos mediatos e inmediatos del proyecto y su mediciones requiere la mayoría de las veces esfuerzos especiales de evaluación, ya que muchos de ellos solo comienzan a tener expresión o vigencias bastante tiempo después de finalizado el proyecto. MARIO ESPINOZA VERGARA (1983) evaluación de Proyectos sociales. Ed. Humanitas, Buenos Aires. P' 19.

POBREZA EXTREMA: es el estado más severo de pobreza cuando las personas no pueden satisfacer varias de las necesidades básicas para vivir como alimento, agua potable, techo, sanidad y cuidado de la salud. Es.m. wikipedia.org/wiki/pobreza_extrema

HAMBRE: con el vocablo hambre se designa la necesidad natural de proveer al cuerpo de alimentos, producido por sustancias que operan en a nivel de cerebro, en el hipotálamo, lo que sucede aproximadamente cada 4 horas. (Es.m. wikipedia.org/wiki/pobreza_extrema)

ACCION SOCIAL: es una organización dispuesta por el artículo 54 de la ley 975 de 2005, de ámbito estatal, privado, aconfesional y sin ánimo de lucro que trabaja para promover el pleno desarrollo de los derechos sociales y civiles de los colectivos más vulnerables y desprotegidos de nuestro país y fortalecer el Tercer Sector de Ámbito Social. Su misión consiste en defender

los derechos de los grupos y personas más desfavorecidos, promover la participación en el ámbito de la Acción Social, generar cambio social, representar a sus organizaciones ante los poderes públicos y liderar a éstas en torno a un proyecto compartido.

<http://www.plataformaong.org/quienes-somos.php>

RED UNIDOS: Estrategia Nacional de intervención integral y coordinada que busca contribuir al mejoramiento de vida de las familias objeto de su intervención, la acumulación de capital social y humano y, en consecuencia, a la reducción de los niveles de pobreza y pobreza extrema en el país.

ESTRATO SOCIAL: está constituido por un conjunto de personas que comparten un sitio o lugar similar dentro de la jerarquización o escala social, donde comparte similares creencias, valores, actitudes, estilos y actos de vida.

ESTRATIFICACION SOCIAL: es la conformación de grupo horizontales diferenciados verticalmente de acuerdo a criterios establecidos y reconocidos, la estratificación social da cuenta o es un medio para representar la desigualdad social de una sociedad en la distribución de los bienes y atributos socialmente valorados. .

POBLACION VULNERABLE grupo de personas que se encuentra en estado de desprotección o incapacidad frente a una amenaza, a su condición psicológica, física y mental entre otras en el

ámbito social hace referencias al grupo poblacional afectado directamente por fenómenos sociales tales como el desplazamiento forzado.

IMPLEMENTAR: permite expresar la acción de poner en práctica medidas y métodos entre otros para concretar alguna actividad, plan o misión en otras alternativas.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

ACNUR. Balance de la Política de atención al Desplazamiento Interno Forzado en Colombia 1999-2002. Informe del ACNUR. Capítulo I, Capítulo VII (primera y segunda parte) y VIII.

ACNUR. Introducción, conclusiones y recomendaciones del Balance de la política pública de atención integral a la población desplazada por la violencia. 2004 – 2006. 45 p.

ARANGO. J (2000) Enfoques Conceptuales y Teorías para explicar la migración. Revista Internacional de Ciencias Sociales. UNESCO. Castaño, Bertha Lucía. A Propósito De Lo Psicosocial Y El Desplazamiento. 11p.

BERISTAÍN, Carlos Martín. Al lado de la gente. Acompañamiento a comunidades en medio del conflicto armado. 19 p.

CEAD, Anaconda María Ángeles. Metodología Cuantitativa: Estrategias y técnicas de Investigación social. Proyecto editorial síntesis sociológica. Bogotá 1998.

CODHES: Desafíos para construir Nación. El país ante el desplazamiento, el conflicto armado y la crisis humanitaria. 1995 – 2005. CODHES. Bogotá 2006. pp 7 – 61.

Compilación sobre desplazamiento forzado. Normas, doctrinas y jurisprudencia nacional e internacional. Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos ACNUR CODHES, 2001.

CONFERENCIA EPISCOPAL DE COLOMBIA. Secretario Nacional de Pastoral Social. Sección de movilidad humana. Consultoría para los derechos humanos y el desplazamiento (CODHES).

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN-DNP, Colombia. 1995. Programa Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia. Documento CONPES 2804. Ministerio del Interior-Consejería Presidencial para los Derechos Humanos. Bogotá.

LÓPEZ, Olga Lucía. 2000. «Investigación y trabajo psicosocial con familias víctimas de la guerra». Revista Colombiana de Trabajo Social. Consejo Nacional para la Educación en Trabajo Social. Serie 14. CONETS. Cali.

Organización Panamericana de la Salud-CODHES-UNICEF. 1999. Un país que huye. Desplazamiento y violencia: una nación fragmentada. Ed. Guadalupe. Bogotá.

DE FRONTERAS Y OTROS OLVIDOS. Desplazamiento, refugio y conflicto armado en los territorios fronterizos colombianos. CODHES - ACNUR - Unión Europea, 2003.

DESPLAZAMIENTO FORZADO: Dinámicas de guerra, exclusión y desarraigo. ACNUR, Universidad Nacional de Colombia. 2004. Pág. 277-304.

Documentos para la aplicación de los principios rectores de los desplazados internos. Bogotá, 2002.

FALLA, Uva, Yuri Chávez y Gladys Molano. 2001. «Desplazamiento forzado en Colombia: estado del arte y una experiencia en la Unidad de Atención Integral a esta población». Informe final de la investigación. Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Bogotá.

GALINDO VÉLEZ, Francisco. El asilo en América Latina: uso de los sistemas regionales para fortalecer el sistema de protección de refugiados de las naciones unidas. Memoria del vigésimo aniversario de la declaración de Cartagena sobre los refugiados. 126 p.

HERNÁNDEZ, Sampieri. Metodología de la investigación. Mc Graw Hill. Segunda edición. México 2003.

LEAL, BUITRAGO. Francisco ¿Cuál es la eficacia de la seguridad democrática? UN Periódico 97, septiembre de 2006.

MINISTERIO DE SALUD-Fundación Educativa Amor (s.f.). Presentación propuesta de adaptación psicosocial a familias desplazadas de campo por la violencia. CINEP. Bogotá.

NACIONES UNIDAS-Defensoría del Pueblo, Colombia. Principios rectores de los desplazamientos internos. Naciones Unidas-Defensoría del Pueblo. Bogotá.

Plan de desarrollo departamental. “ADELANTE NARIÑO” 2008-2011. ANTONIO NAVARRO WOLF.

Plan nacional de desarrollo. “ESTADO COMUNITARIO: DESARROLLO PARA TODOS” 2002-2006. ÁLVARO URIBE VÉLEZ.

Plan de desarrollo municipal. “QUEREMOS MAS – PODEMOS MAS” 2008-2011. EDUARDO ALVARADO SANTANDER.

PLAN MUNDIAL DE ALIMENTOS.

PECAUT, Daniel. Los Desplazados: un problema social y político. Mayo de 1999. 12 p.

PECAUT, Daniel. Guerra contra la sociedad. Capítulo 7: A propósito de los desplazados en Colombia. Bogotá, Espasa, 2001 pp 257 – 277.

REVISTA INTERNACIONAL DE CIENCIAS SOCIALES. Las migraciones internacionales 2000. Resúmenes. 6 p. Septiembre 2000.

ROMERO, MARCO, El desplazamiento en tiempos de seguridad democrática: En P, Procuraduría General de la Nación – Consejo Noruego para los refugiados. Territorio, Patrimonio y Desplazamiento. (Seminario Internacional) Tomo 1. Cargraphis S. A 2005. Pp 163 – 177.

SUAREZ, Harvey. Algunas reflexiones para comprender la formación del desplazamiento forzado como un campo de saber, poder y subjetividad. En: Desplazamiento forzado: Dinámicas de guerra, exclusión y desarraigo. ACNUR, Universidad Nacional de Colombia. 2004. Pág. 31-47.

TOVAR, Hermes. Emigración y Éxodo en la Historia de Colombia. No 3, 2001.

ZULUAGA, Jaime. La guerra interna y el desplazamiento forzado. En: Desplazamiento forzado: Dinámicas de guerra, exclusión y desarraigo. ACNUR, Universidad Nacional de Colombia, 2004.

ANEXOS